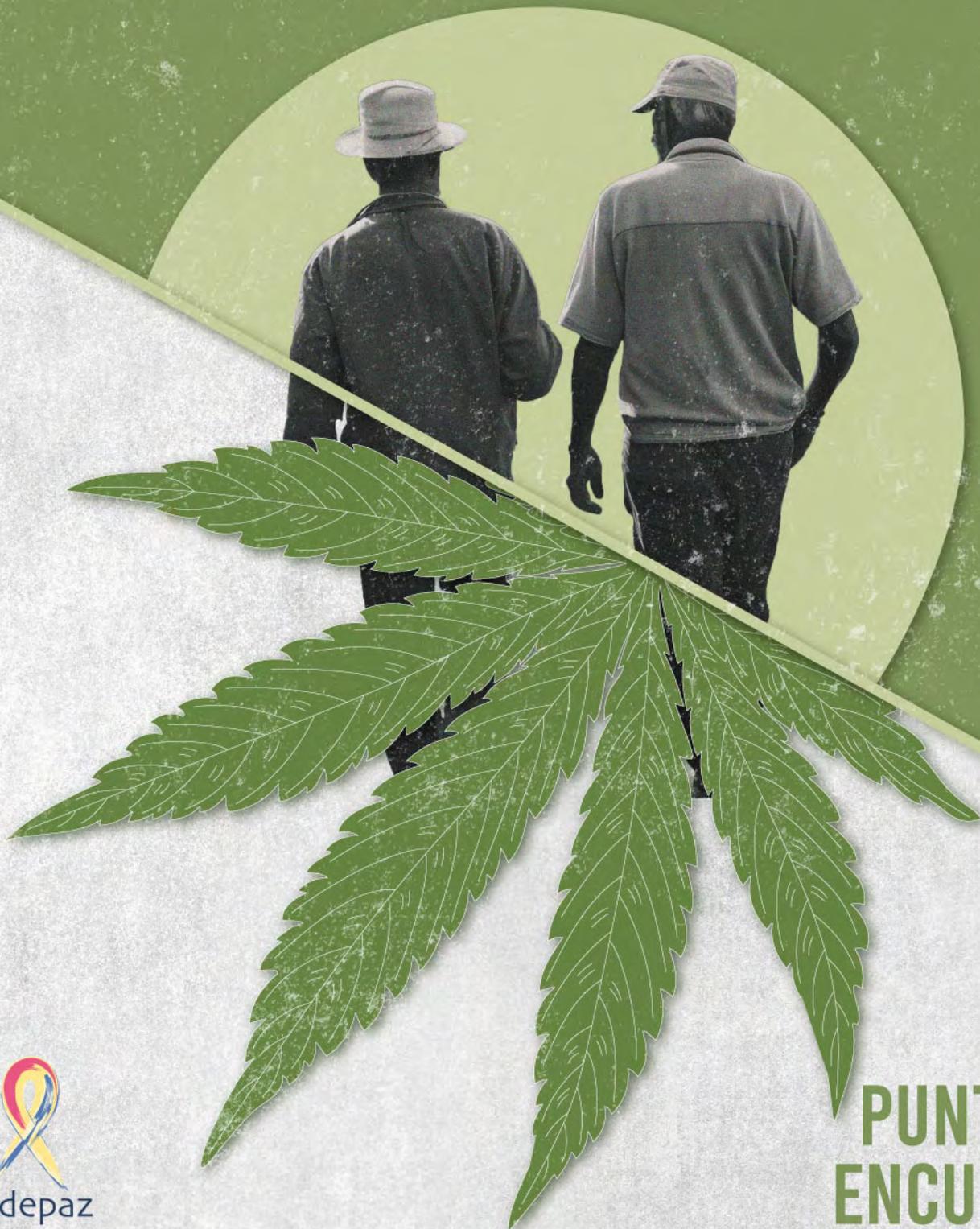


La economía de la marihuana en el enclave productivo del Norte del Cauca



La economía de la marihuana en el enclave productivo del Norte del Cauca

Marzo 2024

Carlos Eduardo Espitia Cueva

Salomón Majbub Avendaño

Autores

Juana Valentina Cabezas Palacios

Ilustraciones y diagramación

Camilo González Posso

Presidente de Indepaz

Leonardo González Perafán

Director de Indepaz y Director del Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades

Joanna Barney

Gerente Financiera y Directora del área de energía, ambiente y comunidades

Carlos Eduardo Espitia Cueva

Director del área de transformaciones territoriales para la paz

Darío González Posso

Diana Paola Valenzuela

Gonzalo Jiménez

Johan David Restrepo García

Juana Valentina Cabezas Palacios

Liseth Isaboth Cortés

María Camila Sánchez

Natalia Orduz Salinas

Salomé Beltrán Valdés

Salomón Majbub

Tatiana Montaña

Equipo de investigación de Indepaz

Nadia Castillo

Tatiana Ortiz

Equipo administrativo

Agradecimientos:

Este informe fue posible gracias a la confianza y participación de Autoridades Indígenas, al Plan de Vida Nasa, productores de marihuana y promotores de iniciativas económicas de los municipios de Caloto, Corinto, Jambaló, Miranda y Toribío del departamento del Cauca y al apoyo de la Embajada de Canadá en Bogotá, Open Society Foundations y Pan para el Mundo.

El contenido de este informe es responsabilidad de Indepaz

PUNTO DE N°81
ENCUENTRO

ISSN 1909-0900
COLOMBIA 2024 INDEPAZ

La economía de la marihuana en el enclave productivo del Norte del Cauca



Índice

Presentación	5
1.Contexto general de la región Norte del Cauca	7
2. Breve aproximación de la llegada de la marihuana al Norte del Cauca	19
3. Los modelos de regulación en la economía de la marihuana	21
3.1. La regulación social de El Gremio	22
3.2. La regulación armada del Frente Dagoberto Ramos del EMC	25
3.3. La regulación prohibicionista de las autoridades indígenas	25
3.4. La caída del precio de la marihuana: una prueba de fuego para los modelos de regulación	27
3.5. Las tensiones y conflictos entre los modelos de regulación de la marihuana	29
4. ‘Las peluqueras’: las mujeres y su rol en el cultivo de la marihuana	35
5. Análisis del proceso productivo de la marihuana y su impacto económico en el Norte del Cauca	37
5.1. Esquema general de la economía de la marihuana	37
5.2. El proceso productivo de la marihuana	40
5.3. Costo de la producción de la marihuana	44
5.4. El balance para los productores	45
5.5. ¿Cuáles son los escenarios para los productores con otros precios?	46
5.6. El peso potencial de la economía de la marihuana en el enclave productivo del Norte del Cauca	46
6. Las apuestas productivas de las autoridades indígenas para transitar de la marihuana a economías lícitas	49
7. Conclusiones y recomendaciones hacia la transformación territorial	53
7.1. Recomendaciones	56

Mapas, imágenes y gráficos

Mapa 1. Norte del Cauca	7
Tabla 1. Composición poblacional Norte del Cauca según censo 2018	8
Mapa 2. Áreas de manejo especial y territorios colectivos	9
Tabla 2. Índice de pobreza multidimensional a nivel municipal	10
Imagen 1. Presencia de actores armados ilegales en Cauca	13
Gráfica 1. Tasa de homicidios X 100 mil habitantes	15
Tabla 3. Asesinatos de personas líderes sociales y defensoras de DDHH 2016 - 2024	16
Tabla 4. Asesinatos de personas en proceso de reincorporación 2016 - 2024	16
Tabla 5. Masacres 2019 - 2024	17
Imagen 4. Estructura El Gremio	24
Imagen 2. Mapa de actores economía de la marihuana	39
Imagen 3. Proceso productivo de la marihuana: alistamiento	41
Imagen 4. Proceso productivo de la marihuana: siembra y sostenimiento	42
Imagen 5. Proceso productivo de la marihuana: cosecha y poscosecha	43
Tabla 6. Costos de producción cultivos de marihuana	44
Tabla 7. Balance para el productor	45
Tabla 8. Escenario de ingresos para un productor	46
Tabla 9. Capacidad de generación de ingresos de la economía de la marihuana	47
Tabla 10. Población por territorio ancestral o resguardo	51





Presentación

Durante las dos primeras décadas del presente siglo en los municipios de Caloto, Corinto, Jambaló, Miranda y Toribío, en el departamento del Cauca, se configuró el principal enclave productivo de marihuana del país. Esta actividad se abrió paso fácilmente y se convirtió en el principal sustento de miles de familias ante las dificultades que se presentaban para el desarrollo de las pequeñas economías agrícolas tradicionales, étnicas y campesinas, las cuales fueron debilitadas por la apertura económica en la década de los noventa que priorizaron la importación de alimentos y el impulso de la agroindustria, en detrimento de políticas de desarrollo y fortalecimiento a los territorios con presencia de comunidades étnicas y campesinas.

En medio de este escenario, se modificaron las relaciones sociales, se impactaron los procesos de gobierno propio indígena y emergieron nuevos modelos de regulación económica y social en los territorios, entre ellos los ejecutados por los diferentes actores armados que han hecho presencia en la zona. Actualmente estos modelos se encuentran en tensión, lo que ha desencadenado en graves vulneraciones a los derechos humanos de las comunidades, particularmente por la imposición de normas y por el actuar armado del Frente Dagoberto Ramos del Bloque Occidental Comandante Jacobo Arenas del Estado Mayor Central (EMC).

Hoy, la economía de la marihuana se encuentra en crisis al interior de estos cinco municipios por el bajo precio que se paga a los productores. Esta situación ha puesto en jaque a los diferentes modelos de regulación social y armados que se configuraron en torno a esta economía, incluso se han presentado escenarios de confrontación por la protesta de los productores, quienes durante unas semanas suspendieron la venta de sus cosechas. En el caso de las autoridades indígenas, esta realidad significa una oportunidad, pero también se convierte en un reto a la hora de encontrar alternativas de reconversión productiva que se conviertan en el sustento económico de las miles de familias que hoy viven de la producción de marihuana en el norte del departamento del Cauca.

Se calcula que en este enclave productivo existen entre 16.000 y 19.000¹ cultivadores, cada uno con capacidad de producir aproximadamente 500 libras de marihuana al año en promedio. De este modo, la economía de la marihuana en el escenario de crisis actual tiene el potencial de generar al interior de estos cinco municipios la circulación de alrededor de 200.000 millones de pesos al año.

¹ En una indagación al indagar de manera más precisa municipio por municipio obtuvo una cifra de 13.561 cultivadores. Más información en el apartado 5.1. de este documento.

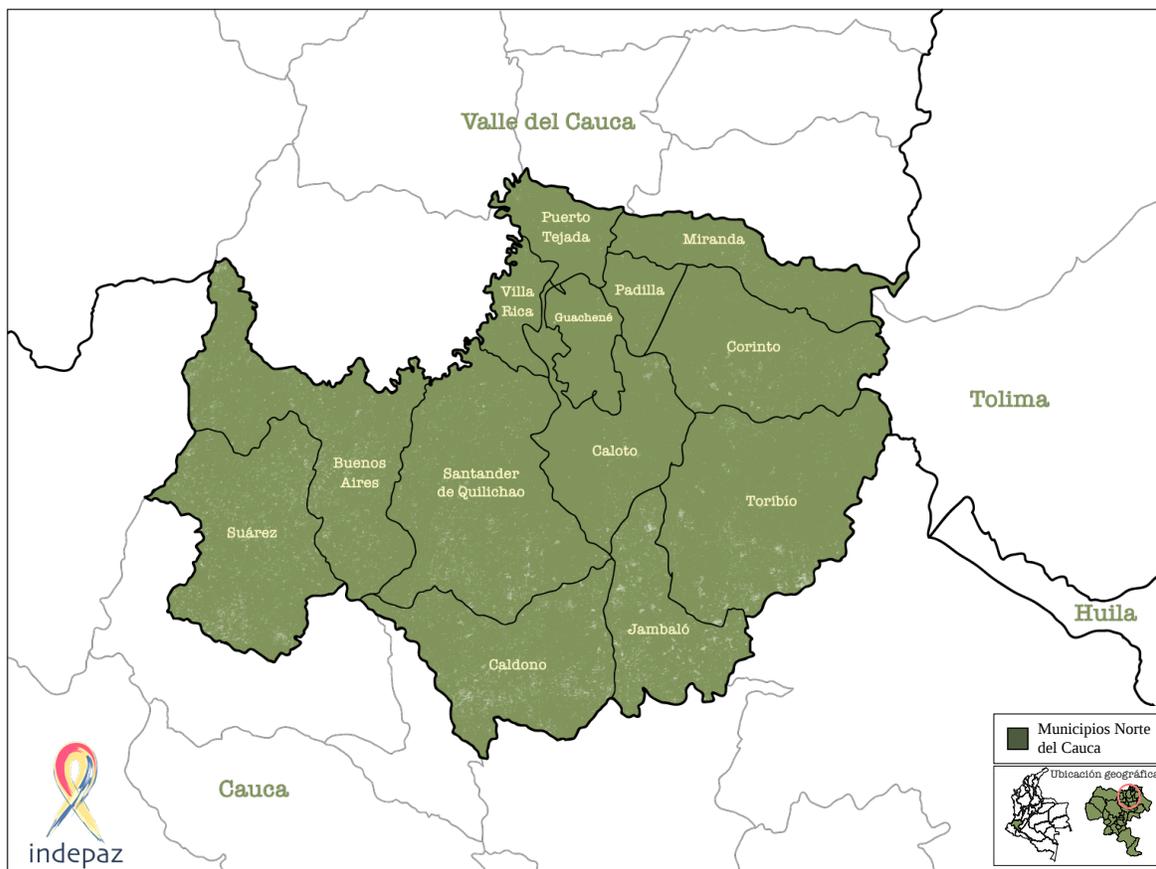
Por su parte, Indepaz, con el objetivo de aportar a la comprensión de esta economía y su impacto sobre las dinámicas sociales y el conflicto armado, adelantó un ejercicio de investigación en el que realizó varias jornadas de trabajo de campo y diálogo con actores de interés entre diciembre de 2023 y marzo de 2024. Sus resultados se exponen en el presente documento, el cual en sus dos primeras partes ofrece un contexto de la región Norte del Cauca y una breve aproximación histórica sobre la llegada del cultivo de marihuana a esta región; en la tercera parte, realiza una lectura crítica de la economía de la marihuana y su economía política, particularmente de sus modelos de regulación; en cuarto lugar, viene un relato sobre el papel de las mujeres en la economía de este cultivo enfocado en su labor como ‘peluqueras’; en quinto lugar, se presenta una descripción y análisis de la economía de la marihuana y su impacto económico en los cinco municipios del enclave productivo; seguido, se relacionan algunas iniciativas de transición económica lideradas por las autoridades indígenas; por último, se presentan algunas conclusiones y recomendaciones para la transformación territorial.



1. Contexto general de la subregión Norte del Cauca

La subregión Norte del Cauca compuesta por los municipios de Buenos Aires, Caldo, Caloto, Corinto, Guachené, Jambaló, Miranda, Padilla, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Suárez, Toribío y Villa Rica, se encuentra ubicada en el valle geográfico del río Cauca hacia el nororiente del departamento del Cauca, entre las cordilleras occidental y oriental. Estos 13 municipios suman un área total de 356.839 hectáreas, siendo Santander de Quilichao, Toribío y Buenos Aires los de mayor extensión, representando en su conjunto el 41% del área total de la región².

Mapa 1. Norte del Cauca



Elaborado por: Indepaz

Fuente: Colombia OT – Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)

² Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali. Lectura Territorial Región del Norte del Cauca.

De acuerdo a las proyecciones municipales del DANE, la población étnica del Norte del Cauca para 2024 es de 359.435 personas, correspondiente al 75% del total de habitantes de la región³. Según información del censo de 2018, citada y analizada en el trabajo “Lectura Territorial Región del Norte del Cauca” del Instituto de Estudios Interculturales, el 51,2% de la población étnica corresponde a mujeres y el 48,8% a hombres; con respecto al rango de edades, el 27% se ubicó como joven (0-14 años), el 66% como adulta (15-64 años) y el 7% como adulta mayor (65 años en adelante)⁴. En la tabla 1 se desagrega la composición poblacional para la región.

Tabla 1. Composición poblacional Norte del Cauca según censo 2018

Rango de edad	Indígena		Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)		Otros: Gitano, Rom, Raizal, Palenquero (a)		Ningún grupo étnico		No informa		Total		
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Total pob.
Jóvenes (0 - 14 años)	21.242	20.413	17.967	17.218	6	10	11.429	10.811	149	142	50.793	48.594	99.387
Adultos (15 a 64 años)	43.476	42.880	46.748	54.414	24	36	33.305	34.232	1.414	869	124.967	132.431	257.398
Adultos mayores (65++)	3.903	3.971	5.394	6.703	4	4	4.513	5.068	44	70	13.858	15.816	29.674
Total	68.621	67.264	70.109	78.335	34	50	49.247	50.111	1.607	1.081	189.618	196.841	386.459

Elaborado por: Indepaz

Fuente: Texto Lectura Territorial Región del Norte del Cauca del Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali

En el Norte del Cauca las comunidades han buscado ordenar y planificar el territorio desde sus cosmovisiones, sus relaciones históricas con la tierra y sus planes de vida y desarrollo. A través de años de luchas las comunidades étnicas en particular, han logrado avanzar en ese sentido mediante la constitución de Resguardos Indígenas y Consejos Comunitarios de Comunidades Negras. Así mismo, la población campesina, recientemente reconocida como sujeto de derechos y especial protección, se ha involucrado en estos procesos de ordenamiento, en parte, bajo la figura de Zonas de Reserva Campesina (ZRC).

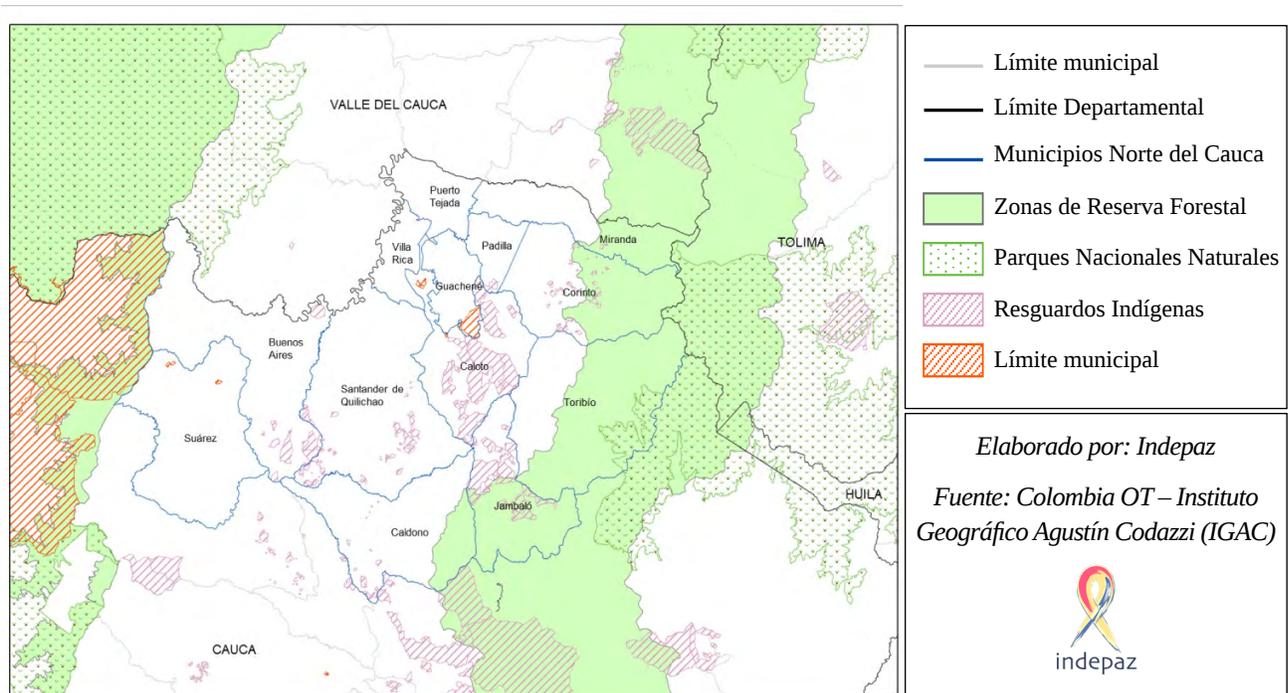
³ Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-. Proyecciones de población. Consultado en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

⁴ Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali. Lectura Territorial Región del Norte del Cauca. Pág., 45.

Por su parte, el Plan de Desarrollo Departamental del Cauca 2020-2023 “42 motivos para avanzar”, indica que en la región existen seis Consejos Comunitarios constituidos y 25 Resguardos y Cabildos Indígenas⁵. En el caso de los procesos organizativos campesinos, estos realizaron la solicitud para la constitución de dos Zonas de Reserva Campesina, una en Caldono y otra en Suárez⁶. De acuerdo al Instituto de Estudios Interculturales, las territorialidades de comunidades negras ocupan el 31% del área total de la región, las indígenas el 31% y la presencia campesina en la región es del 46%, porcentajes que evidencian un traslape territorial y que se materializa en agudos conflictos de tierra y ordenamiento de esta entre poblaciones étnicas y campesinas⁷.

De igual modo, en la región están presentes tres figuras ambientales que se constituyen como determinantes para el ordenamiento territorial. La más representativa es la Ley 2 de 1959 o Zonas de Reserva Forestal (ZRF), la cual abarca un 23.12% del área total de la región, le siguen los Parques Nacionales Naturales (PNN) que corresponden a un 1.24% y en menor medida están diez reservas naturales de la sociedad civil⁸. Estas figuras determinan las posibilidades de producción, ya que condicionan o restringen el uso de los suelos; además, al superponerse con los conflictos territoriales entre comunidades étnicas y campesinas, terminan siendo una limitante para hacer efectivas políticas de acceso y formalización de tierras que busquen la solución de estas problemáticas.

Mapa 2. Áreas de manejo especial y territorios colectivos



5 Ordenanza 032 de 2020. Plan de Desarrollo Departamental del Cauca 2020-2023 “42 motivos para avanzar”. Consultado en: <https://rap-pacifico.gov.co/wp-content/uploads/2020/07/PLAN-DE-DESARROLLO-CAUCA.pdf>

6 Zonas de Reserva Campesina: Seis Retos para su Consolidación. 2023. Consultado en: <https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-rural/zonas-de-reserva-campesina-seis-retos-para-su-consolidacion/>

7 Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali. Lectura Territorial Región del Norte del Cauca. Pág. 120.

8 Ibid. 32.

En el mismo sentido, el índice de pobreza multidimensional no favorece a la región y deja en evidencia las brechas y desigualdades entre las zonas urbanas y rurales, siendo éstas últimas las más perjudicadas como se puede ver en la tabla 2. De este modo, se configura una situación preocupante si se considera que el 63% de la población de la región vive en las zonas rurales⁹. En este escenario los municipios de Caldono, Jambaló, Buenos Aires, Toribío y Suárez presentan las condiciones más complejas¹⁰.

Tabla 2. Índice de pobreza multidimensional a nivel municipal

Municipio	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Buenos Aires	42,5	23,1	43,4
Caldono	56	26,4	57,6
Caloto	37,4	18	42,3
Corinto	33,7	23,1	48,3
Guachené	20,2	18,2	21,2
Jambaló	46,5	14,3	49,8
Miranda	21,6	17	29
Padilla	22	19,4	24,5
Puerto Tejada	16,6	16,7	15,8
Santander de Quilichao	23,8	15,7	31,7
Suárez	44,1	28,4	50,6
Toribío	45,1	16,7	47
Villa Rica	22,7	23,7	20,2

Elaborado por: Indepaz

Fuente: Tomado del texto Lectura Territorial Región del Norte del Cauca del Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali

La subregión Norte del Cauca es una de las de mayor actividad económica en el departamento. Según cifras del DANE, en el 2018 la economía de esta zona aportó el 43% del valor agregado de todo el Cauca, siendo Caloto y Santander de Quilichao los municipios de mayor contribución¹¹. El 96% del territorio tiene la capacidad de desarrollar actividades agropecuarias, eso sí, con las restricciones existentes por las figuras ambientales antes mencionadas, las cuales alcanzan el 67%¹².

Las dinámicas económicas han variado con los años, por ejemplo, en las zonas de mayor presencia de población afrodescendiente la minería -artesanal y a pequeña escala e histórica- ha sido un modo

9 Ordenanza 032 de 2020. Plan de Desarrollo Departamental del Cauca 2020-2023 “42 motivos para avanzar”. Consultado en: <https://rap-pacifico.gov.co/wp-content/uploads/2020/07/PLAN-DE-DESARROLLO-CAUCA.pdf>

10 Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali. Lectura Territorial Región del Norte del Cauca. Pág., 50.

11 Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-. PIB por departamento. Consultado en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>

12 Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali. Lectura Territorial Región del Norte del Cauca. Pág. 83.

de producción que ha garantizado el sustento de estas familias. Sin embargo, con los años se han instalado en el territorio distintas multinacionales mineras como la Anglo Gold Ashanti y la Anglo American¹³ para explotar estos minerales a gran escala con consecuencias en el componente ambiental y en el buen vivir de las comunidades. En las zonas donde predominan las comunidades indígenas, que por lo general son de tipo montañoso, la producción de los suelos ha dependido principalmente de las economías agrícolas.

Por otra parte, el sistema de la agroindustria, más específicamente la caña de azúcar, ha sido un dinamizador de las apuestas productivas de la región, pero a la par un factor de conflictividad social y económica. En el informe territorial del Cauca de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), se manifiesta que durante los años 50 se consolidó un modelo económico dual, es decir, que en las zonas planas a lo largo del río Cauca se asentó la agroindustria de la caña de azúcar, y en las laderas de la cordillera se desarrolló la economía agrícola por medio de productos como el café, frutas, hortalizas y agricultura forestal¹⁴. Entre 1960 y 1980 los monocultivos de caña tuvieron un crecimiento acelerado, pasando de 61.600 hectáreas a 133.187, este aumento fue favorecido por el bloqueo económico que impuso Estados Unidos sobre Cuba luego del triunfo de la Revolución liderada por Fidel Castro, ya que la isla era uno de los principales productores de caña en el mundo¹⁵.

La industrialización del Norte del Cauca -y en particular de la caña- se vio impulsada en 1995 por la Ley Páez que incentivó, por parte del Gobierno, la llegada de la inversión industrial a la zona para mitigar las afectaciones de la región por el desbordamiento del río Páez¹⁶. Según datos de Asocaña, citados por la CEV, en 2019 esta agroindustria representó el 0.6% del PIB nacional y el 3.7% del PIB agrícola nacional; en el Cauca representó el 19.7% del PIB agrícola del departamento¹⁷.

Por consiguiente, las comunidades étnicas y campesinas y sus economías familiares agrícolas basadas -según el CNA del 2014- en café, piña, yuca, mora, hortalizas y caña panelera, han quedado marginalizadas de los apoyos estatales y de sectores privados para su fortalecimiento, pues la mayoría de recursos y asistencia técnica se ha centrado en llegar a la agroindustria. La falta de apoyos y las dinámicas de exclusión que generaron una crisis económica para estas pequeñas economías, sumados a los índices de pobreza en las zonas rurales de la región, empujaron a las comunidades rurales a las lógicas de las economías ilegalizadas como los cultivos de marihuana, coca, amapola y a la minería para garantizar su subsistencia material.

13 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE-. “DEBIDA DILIGENCIA EN LA CADENA DE SUMINISTROS DE ORO COLOMBIANA MINERÍA AURÍFERA EN EL SUROCCIDENTE COLOMBIANO.” OCDE, 9 Noviembre 2017. Consultado en: <https://mneguidelines.oecd.org/South-West-Colombia-Gold-Mining-SP.pdf>.

14 Comisión de la Verdad. Colombia Adentro. Relatos territoriales sobre el conflicto armado. Valle y norte del Cauca. 2022.

15 Ibid. Pág., 73.

16 Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali. Lectura Territorial Región del Norte del Cauca. Pág., 46.

17 Comisión de la Verdad. Colombia Adentro. Relatos territoriales sobre el conflicto armado. Valle y norte del Cauca. 2022. Pág., 38.

El Norte del Cauca es una subregión de gran importancia geoestratégica, pues además de sus riquezas naturales, es un corredor que comunica el centro y el oriente del país con el Pacífico colombiano. En consecuencia, allí han confluído una diversidad de actores y, con ello, de diferentes visiones de desarrollo, en ocasiones abriendo oportunidades y en otras desencadenando conflictividades sociales y armadas, estas últimas materializadas desde mediados del siglo XX con la presencia recurrente de actores armados legales e ilegales.

La presencia de armados en esta zona se puede identificar desde la época de la Violencia cuando ejércitos conservadores persiguiendo liberales rondaban por esos territorios. Sin embargo, el posicionamiento de actores armados insurgentes se consolidó entre los años setenta y ochenta. Según la CEV, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) se posicionaron en Caloto, Corinto, Miranda, Toribío, Caldoño, Jambaló y Santander de Quilichao luego de que las directrices y conclusiones de las Sexta y Séptima conferencias guerrilleras, en 1978 y 1982 respectivamente, ordenaron al Frente 6 ubicarse en esos municipios para ampliar y consolidar el control social, político y militar de la insurgencia “fariana” y así avanzar en sus objetivos de tomarse el poder¹⁸. A mediados de los años ochenta se dio el desdoblamiento de los frentes 6 y 8 de las Farc-ep creando el Frente 30 con el fin de controlar la ciudad de Cali y sus conexiones con el Pacífico, el centro y norte del país¹⁹.

Ante las pretensiones de las Farc-ep de imponer órdenes sociales, se originaron resistencias por parte de las autoridades indígenas, lo cual generó escenarios de tensión y violencia en los que la guerrilla atacó las formas de organización y gobernanza indígena. Dicha violencia también estuvo impulsada por la transacción que realizó este grupo armado ilegal con los hacendados de la región para prestar servicios de seguridad que evitaran la toma de tierras por parte de las comunidades indígenas, situación que resultó en el asesinato de comuneros que participaron de estas acciones²⁰. Como resultado de las presiones violentas, algunos indígenas conformaron, a mediados de los años ochenta, un grupo armado que se llamó Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) con el fin de defenderse de las violencias que venían sufriendo por parte de la guerrilla²¹. El MAQL no tuvo una larga duración, en 1991 se desmovilizó con el objetivo de evitar que el movimiento indígena siguiera siendo agredido, asesinado y estigmatizado.

Asociado a la disputa por tierras y acciones de acaparamiento, el paramilitarismo también hizo su presencia en la región; su origen, por conformación o porque los trajeron de otras regiones, contó con participación de terratenientes del Norte del Cauca y se manifestó a través de distintas acciones, como la masacre de El Nilo, ocurrida en diciembre de 1991, cuando Orlando Villa Zapata, conocido como ‘Rubén’ o ‘la Mona’, junto a 12 paramilitares más y con complicidad de la Policía entraron

18 Ibid. Pág., 80.

19 Ibid. Pág., 81.

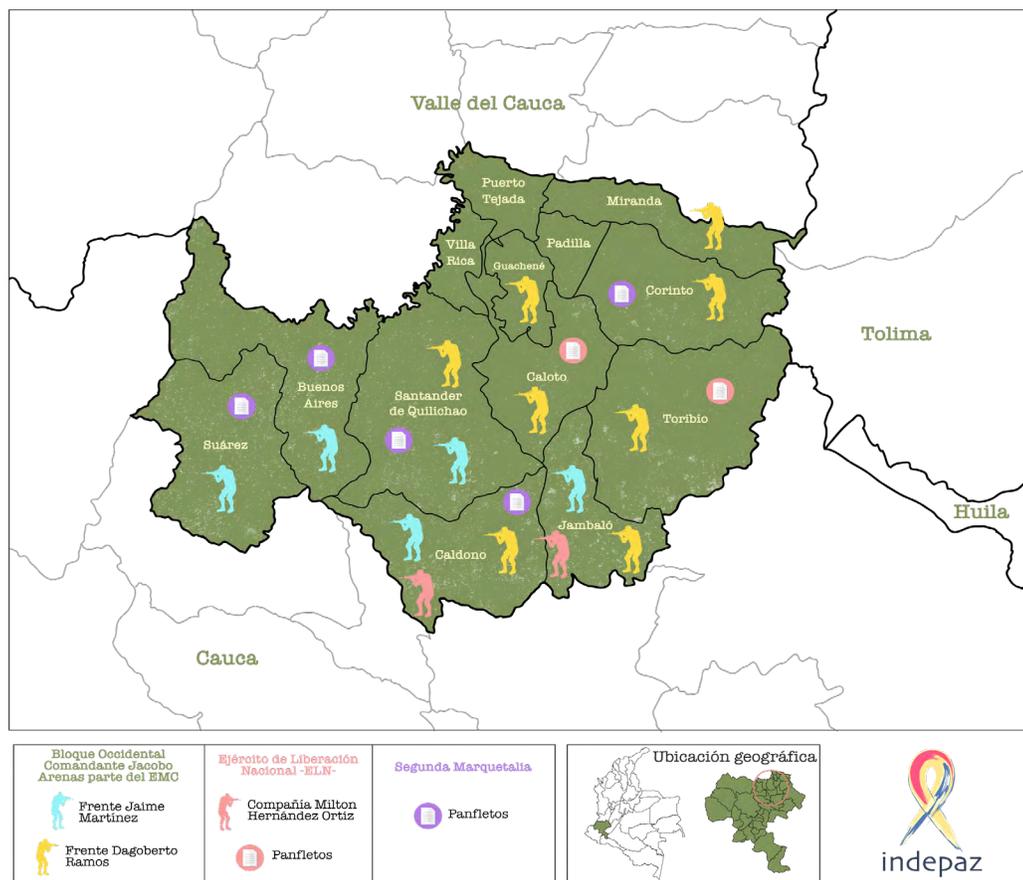
20 Sánchez, Ricardo. Relato de la guerra en el Cauca. Fescol, 2020.

21 Comisión de la Verdad. Colombia Adentro. Relatos territoriales sobre el conflicto armado. Valle y norte del Cauca. 2022. Pág., 83.

disparando a la finca La Esperanza en el municipio de Caloto asesinando a 21 indígenas que habían ocupado esas tierras²². Si bien, en el país entre 2002 y 2005 se dio el proceso de desmovilización de estas estructuras, sus reductos siguieron actuando en diversas regiones del país incluyendo el Norte del Cauca, allí grupos como Los Rastrojos y Águilas Negras continuaron amenazando de muerte a los liderazgos indígenas²³.

Luego del acuerdo de paz firmado en noviembre de 2016 entre el Gobierno y la otrora guerrilla de las Farc-ep, se alcanzó a respirar algo de paz y esperanza en el Norte del Cauca. Las comunidades sintieron lo que era vivir con tranquilidad plena y echaron a andar sus sueños de transformación y desarrollo territorial. No obstante,, estos aires de paz pronto se volvieron a ver opacados por la expansión de otros grupos armados ya presentes en la región como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y grupos narcoparamilitares²⁴; así como por la aparición de nuevas estructuras armadas ilegales con el nombre de FARC.

Imagen 1. Presencia de actores armados ilegales en Cauca



Elaborado por: Indepaz

Fuente: Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades de Indepaz

22 Verdad Abierta. La masacre de El Nilo. Consultado en: <https://verdadabierta.com/la-masacre-de-el-nilo/>

23 Verdad Abierta. El fantasma paramilitar. Consultado en: <https://verdadabierta.com/el-fantasma-paramilitar-en-cauca/>

24 Defensoría del Pueblo. Alerta Temprana de Inminencia 001-18. Consultado en: <https://alertasdg.blob.core.windows.net/alertas/001-18.pdf>

En 2018 la Defensoría del Pueblo en sus Alertas Tempranas empezó a identificar como factores de riesgo la aparición de grupos con los nombres de “Disidencia Unida”, “Nuevo Sexto Frente” o “Sexto Frente de las FARC”, los cuales amenazaban a los firmantes del reciente acuerdo paz y también a firmantes de acuerdos de sustitución de cultivos de uso ilícito²⁵. En junio de 2018 el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) denunció la aparición de un panfleto por parte de la Columna Móvil Dagoberto Ramos de las Farc-ep en el cual amenazaban a las autoridades indígenas por el hecho de ejercer su autoridad en los territorios, lo cual estaba chocando con los planes de expansión y consolidación de esta estructura armada en la región²⁶.

Este fenómeno de reductos, rearmes y disidencias que se empezaba a vivir en el Cauca se repetía en distintas zonas del país; además estaba precedido por el retiro del proceso de negociación en junio de 2016 del Frente Primero Armando Ríos que hacía parte del Bloque Oriental. Esta estructura anunció que se apartaba del proceso que se desarrollaba en La Habana, Cuba, manifestando que lo único que se estaba haciendo era desmovilizar a la guerrilla y no resolver los problemas estructurales del país como el modelo económico²⁷.

La presencia de grupos armados en el departamento del Cauca, incluyendo su región norte, se reconfiguró rápidamente, y la articulación -no subordinación- de estos con la disidencia surgida en junio de 2016 en el suroriente del país se empezó a formalizar en 2020. Primero, en 2019 el comandante de las disidencias del Frente Primero, Gentil Duarte, envió al Cauca a Jhonnier uno de sus hombres de confianza, con el objetivo de tratar de agrupar en una sola coordinación a las distintas expresiones armadas que surgieron en el suroccidente del país bajo el nombre Farc²⁸. En abril del 2020 empezó a circular un panfleto firmado por el Comando Coordinador de Occidente (CCO), nombre bajo el cual se agruparon ocho estructuras que tenían presencia en los departamentos de Cauca, Valle y Nariño, estas eran las columnas móviles Jaime Martínez, Dagoberto Ramos, Franco Benavides, Urías Rondón y los frentes Carlos Patiño, Ismael Ruiz, Rafael Aguilera y la compañía Adán Izquierdo²⁹.

Actualmente, lo que se empezó llamando Comando Coordinador de Occidente ha pasado a constituirse como el Bloque Occidental Comandante Jacobo Arenas (BOCJA), el cual se articula con las disidencias que hoy se conocen como Estado Mayor Central (EMC) de las Farc-ep en supuesta comandancia de alias “Iván Mordisco”. En el Norte del Cauca, los frentes Jaime Martínez y Dagoberto Ramos del BOCJA se han mantenido, expandido, fortalecido y consolidado a costa del uso de distintos repertorios de violencia con graves repercusiones sobre los derechos humanos de las comunidades

25 Defensoría del Pueblo. Alerta Temprana 035-18. Consultado en: <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/035-18.pdf>

26 CRIC. Amenazas al control territorial: Panfleto firmado por la supuesta “Columna Móvil Dagoberto Ramos de las FARC-EP”. Consultado en: <https://www.cric-colombia.org/portal/amenazas-al-control-territorial-panfleto-firmado-por-la-supuesta-columna-movil-dagoberto-ramos-de-las-farc-ep/>

27 Cedema. El Frente Primero Armando Ríos no se desmovilizará. Consultado en: https://cedema.org/digital_items/7241

28 Fundación CORE. Las caras de las disidencias: cinco años de incertidumbre y evolución. 2021. Consultado en: <https://www.conflictresponses.org/las-caras-de-las-disidencias-cinco-anos-de-incertidumbre-y-evolucion/>

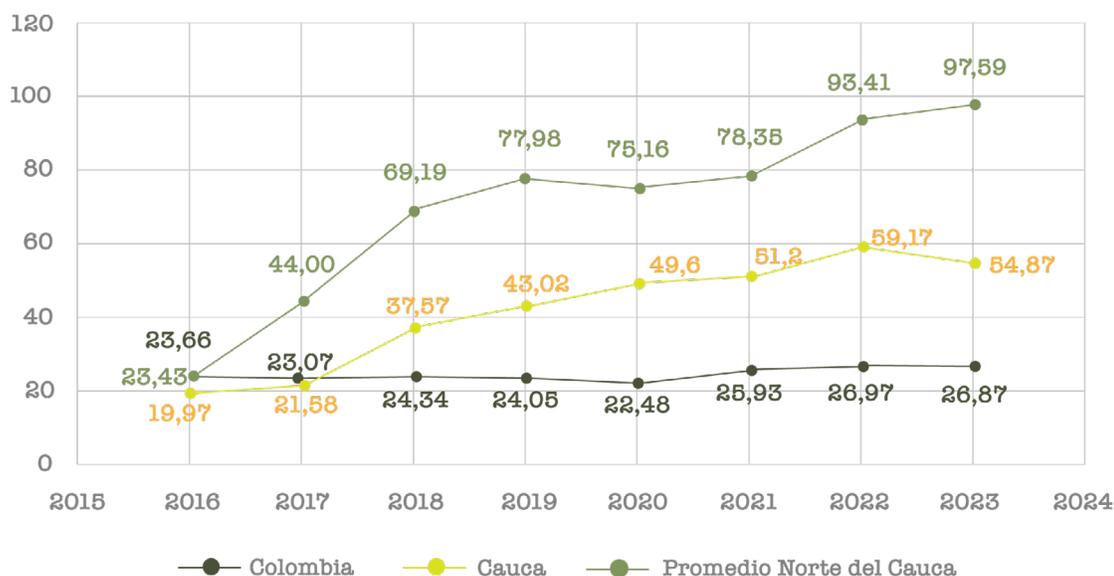
29 Indepaz. Los focos del conflicto en Colombia. Informe sobre presencia de grupos armados. 2021. Consultado en: <https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2021/10/INFORME-DE-GRUPOS-2021.pdf>

étnicas y campesinas. Según la Defensoría del Pueblo, el Frente Dagoberto Ramos controla el corredor Toribío-Caloto-Corinto, municipios que según las autoridades producen la mitad de la marihuana que se comercializa en el país; además, su intención es mantener el control de esos territorios para garantizar a otras estructuras del BOCJA un corredor de movilidad para comunicar el Norte del Cauca con el Valle del Cauca, Tolima y Huila³⁰.

En los últimos años, los impactos humanitarios por las acciones violentas, entre ellas las de responsabilidad de estas estructuras armadas ilegales, son evidentes. Un análisis comparado de la tasa de homicidios en el país con la del Cauca y del Norte del Cauca, muestra que estos últimos tuvieron un crecimiento preocupante, pasando de tener un comportamiento similar en 2016 a una diferencia superior al 100% para el caso del departamento y de más del 300% respecto a la región (imagen 2).

Dentro de este indicador se encuentran tres fenómenos particulares que pueden ser asociados de manera más directa a la actuación de los grupos armados ilegales: masacres, asesinatos de personas líderes sociales y defensoras de derechos humanos y asesinatos de personas en proceso de reincorporación. Entre la firma del Acuerdo de Paz de 2016 y el 31 de diciembre de 2023 en los municipios del Norte del Cauca tuvieron lugar 153 asesinatos de personas líderes sociales y defensoras de derechos humanos, cifra que representa el 54% del total de los hechos del Cauca; en el caso de las personas en proceso de reincorporación, la mitad de los asesinatos ocurridos en el Departamento fueron en la subregión; una proporción similar se tiene para las masacres. En lo corrido de 2024 (hasta el 9 de abril) en el Norte del Cauca se presentaron 4 homicidios de personas líderes sociales y defensoras de derechos humanos y 2 de personas en proceso de reincorporación (tablas 3, 4 y 5).

Gráfica 1. Tasa de homicidios X 100 mil habitantes



Elaborado por: Indepaz

Fuente: Observatorio de Violencia del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Tabla 3. Asesinatos de personas líderes sociales y defensoras de DDHH 2016³¹ - 2024

Municipio	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Buenos Aires	0	3	4	1	6	3	4	1	0
Caldono	0	0	1	0	0	4	0	4	1
Caloto	0	2	6	9	4	1	1	2	0
Corinto	0	6	8	5	5	2	0	2	0
Guachené	0	1	0	0	0	0	0	2	0
Jambaló	0	0	0	0	0	1	0	4	0
Miranda	0	0	0	1	2	2	1	2	0
Padilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Puerto Tejada	0	0	0	0	2	0	0	1	0
Santander de Quilichao	0	0	2	3	4	2	3	4	2
Suárez	0	0	4	7	2	0	1	0	0
Toribío	0	0	1	12	0	0	0	4	1
Villa Rica	1	0	0	0	0	0	0	0	0
CAUCA	5	27	48	52	64	27	23	38	8
COLOMBIA	17	163	249	219	252	165	187	189	40

Elaborado por: Indepaz

Fuente: Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades de Indepaz

Tabla 4. Asesinatos de personas en proceso de reincorporación 2016³² - 2024

Municipio	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Buenos Aires	0	0	1	1	1	2	0	1	0
Caldono	0	0	0	0	1	0	1	1	1
Caloto	0	0	2	2	0	0	3	0	0
Corinto	0	0	2	2	0	0	1	0	0
Guachené	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Jambaló	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Miranda	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Padilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Puerto Tejada	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Santander de Quilichao	0	0	1	2	1	2	1	1	1
Suárez	0	0	1	0	1	0	0	0	0
Toribío	0	1	0	0	0	0	1	2	0
Villa Rica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAUCA	0	2	16	16	9	10	10	9	3
COLOMBIA	0	33	65	78	77	55	50	50	9

Elaborado por: Indepaz - Fuente: Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades de Indepaz

31 Desde el 24 de noviembre de 2016, día de la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las FARC-EP

32 Ibid.

Tabla 5. Masacres 2019 - 2024

Municipio	2019		2020		2021		2022		2023		2024	
	Hechos	Víctimas	Hechos	Víctimas								
Buenos Aires	0	0	2	9	0	0	1	3	0	0	0	0
Caldono	1	3	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0
Caloto	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	0	0
Corinto	3	10	1	3	0	0	0	0	1	3	0	0
Guachené	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jambaló	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Miranda	1	4	0	0	0	0	1	4	1	3	0	0
Padilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Puerto Tejada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Santander de Quilichao	0	0	2	7	5	16	2	6	2	8	0	0
Suárez	2	9	1	3	1	3	0	0	0	0	0	0
Toribío	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Villa Rica	0	0	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0
CAUCA	9	34	14	53	14	46	15	48	9	30	1	4
COLOMBIA	51	204	91	381	95	335	94	343	94	303	17	32

Elaborado por: Indepaz

Fuente: Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades de Indepaz



2. Breve aproximación de la llegada de la marihuana al Norte del Cauca

Hasta mediados del siglo XX, las comunidades étnicas y campesinas asentadas en el Norte de Cauca estaban dedicadas a la agricultura, especialmente a cultivos como el café, frutales, hortalizas, especies menores y ganadería. Pero los apoyos estatales a estas economías no fueron determinantes y, por el contrario, en su detrimento, las políticas económicas de los distintos gobiernos como los Tratados de Libre Comercio (TLC) apuntaron a fortalecer dinámicas de importación de alimentos y producción de agroindustrias³³.

De este modo, la ausencia de desarrollo territorial y las políticas de exclusión hacia la ruralidad del país, sumado a los múltiples frenos en los intentos de reforma agraria en Colombia, explican la expansión de cultivos ilegalizados como la coca, la marihuana y la amapola³⁴. En este escenario dichos cultivos se han convertido en el medio que ha permitido la subsistencia económica de miles de familias, quienes por medio de estos han logrado un acceso a servicios sociales o educativos que otro tipo de actividades no les ha podido brindar en el campo colombiano. Sin embargo, a estos pequeños cultivadores es a quienes más se les ha perseguido y violentado en el marco de las regulaciones que han surgido para controlar esas economías declaradas ilícitas, tanto por parte de actores armados al margen de la ley como por el Estado colombiano y sus políticas prohibicionistas sobre las drogas³⁵.

Aunque en las zonas rurales, comunidades étnicas y campesinas mantienen ejercicios de resistencia ante estas dinámicas de exclusión y marginación por medio de cultivos tradicionales y lícitos, la falta de infraestructura que facilite la comunicación entre veredas de producción agrícola y centros de comercio, la ausencia de asistencia técnica para desarrollar estas apuestas productivas de las comunidades, la incertidumbre sobre la propiedad de la tierra y cuestiones como la delimitación de figuras ambientales (Parques Nacionales Naturales o Zonas de Ley 2), han estancado la competitividad del campo colombiano y han facilitado el arraigo de la marihuana, coca y amapola, como también de economías derivadas de la minería ilegal en esos territorios³⁶.

En el Norte del Cauca esta situación no ha sido la excepción. En medio de estas realidades en la década de los cincuenta se empezó a abrir paso la marihuana y, en el contexto de la bonanza marimbera, se establecieron cultivos en municipios como Caloto, Corinto (Cauca), Palmira y Florida (Valle del Cauca)³⁷. Aunque desde 1950 hay registros y memorias de los habitantes de la región sobre la llegada

33 Entrevista a productores y autoridades indígenas del norte del Cauca. Diciembre, 2023.

34 Comisión de la Verdad. Hallazgos y Recomendaciones, Tomo I. Bogotá, 2022. Pág., 320.

35 Ibid. Pág., 320.

36 Entrevista a productores y autoridades indígenas del norte del Cauca, diciembre 2023.

37 Comisión de la Verdad. Colombia Adentro. Relatos territoriales sobre el conflicto armado. Valle y norte del Cauca. 2022. Pág., 73.

de la marihuana, lo cierto es que es hacia la década del 2010 que este cultivo se masificó aprovechando la persistencia de la vulnerabilidad económica en los territorios, convirtiéndose con el tiempo, en uno de los principales medios de sustento económico familiar para indígenas y campesinos³⁸.

Cuando la marihuana empezó a expandirse por la región la mayoría de dueños de los cultivos no eran del Norte del Cauca, eran personas que venían, según las comunidades, de lugares como Pereira, Medellín y Cúcuta. Entre el 2004 y 2014 se empezaron a establecer grandes extensiones de producción de marihuana e infraestructura como invernaderos para su procesamiento, contando con despliegues evidentes de asistencia técnica y tecnológica con el fin de hacer rentable su producción; también asistencias técnicas que recelaban los otros cultivos tradicionales de la región. Esto, aunque ocurría en resguardos, no contaba con la autorización o conocimiento de las autoridades indígenas³⁹. Los cultivadores externos llegaron a concentrar por unos años estos cultivos y economía, pues cada uno de ellos podían llegar a tener 40 mil matas, eliminado la posibilidad de participación para los pequeños productores del territorio que no contaban con el capital, las ayudas técnicas, ni el conocimiento de mejores procesos para el secado de las flores cosechadas⁴⁰.

Hoy, la economía de la marihuana viene incidiendo en las dinámicas del conflicto armado, la vida económica y las relaciones sociales en los resguardos indígenas, consejos comunitarios y zonas campesinas de la región. Si bien esto ha significado oportunidades de subsistencia material de quienes la producen, también ha desencadenado en violencias sobre las comunidades y explotación laboral que vienen desde los marcos prohibicionistas que ejecuta el Estado, así como por las regulaciones armadas que ejercen los actores ilegales presentes. Justamente, según la CEV, el Norte del Cauca es uno de los 17 macro territorios étnicos donde las disputas de actores armados por el control de la regulación de las economías, bien sean legales o ilegales, y el control social y territorial ha generado diversas violencias sobre los pueblos étnicos y sus formas de gobierno⁴¹.

La CEV halló que uno de los factores de persistencia del conflicto armado era el régimen prohibicionista sobre las drogas que impera en Colombia, lo que permite que las economías que están asociadas a los cultivos de marihuana, coca y amapola sean reguladas y ordenadas por medio de la violencia que ejercen actores armados al margen de la ley y, en varias ocasiones, los actores armados legales del Estado⁴². Luego de la firma del Acuerdo de Paz de 2016, en el enclave productivo de marihuana del Norte del Cauca, el Frente Dagoberto Ramos del EMC es quien viene poniendo las reglas del juego sobre las dinámicas económicas y sociales de este cultivo, con un alto costo para las autoridades indígenas que se resisten en no dejar vulnerar sus formas de gobierno propio y gobernanza territorial sobre sus comuneros.

38 Entrevista a productores y autoridades indígenas del norte del Cauca. Diciembre, 2023.

39 Entrevista a productores y autoridades indígenas del norte del Cauca. Diciembre, 2023.

40 Entrevista a productores y autoridades indígenas del norte del Cauca. Febrero, 2024.

41 Comisión de la Verdad. Hallazgos y Recomendaciones, Tomo I. Bogotá, 2022. Pág., 322.

42 Ibid. Pág., 348.



3. Los modelos de regulación en la economía de la marihuana

En torno a la economía de la marihuana aparecen tres actores reguladores. El primero es conocido como **El Gremio**, que surgió exclusivamente con el fin de democratizar el cultivo, regular el proceso productivo y la participación en él para garantizar un precio mínimo pagado al productor; el segundo es **el Frente Dagoberto Ramos** que ejerce el control armado sobre la región donde se encuentran los territorios productores; y, tercero, está **el gobierno propio de los pueblos indígenas**, representado en sus autoridades, quienes se han opuesto al establecimiento de esta economía. Tanto en el modelo de regulación de El Gremio, como en el del Frente Dagoberto Ramos, persisten una serie de tensiones, las cuales se han ido modificando de acuerdo a las coyunturas de la economía, el conflicto armado o al cambio de estrategias de acción de los diferentes actores.

3.1. La regulación social de El Gremio

El Gremio que se constituyó en el año 2020, es una expresión asociativa de los pequeños productores de marihuana, en su gran mayoría comuneros de resguardos indígenas. Los objetivos principales para su conformación fueron: 1. Sacar a las personas ajenas al territorio que habían llegado a cultivar marihuana; 2. Democratizar el cultivo; 3. Establecer un precio de venta. El alcance de El Gremio se extiende por los cinco municipios del enclave productivo del Norte del Cauca, estos son: Toribío, Caloto, Corinto, Miranda y Jambaló. Se estructura con una junta directiva central que funciona desde el municipio de Toribío, lugar de origen, y desde ahí se van organizando por niveles en directivas municipales, por resguardo y veredales. Estas instancias de dirección en su conjunto están integradas por aproximadamente 80 personas⁴³.

La regulación de El Gremio inició abriendo inscripciones para que quienes quisieran cultivar marihuana pudieran hacerlo siempre y cuando estuvieran registrados, si el productor no se inscribía simplemente no podía sembrar y si sembraba se le erradicaban las matas. A la fecha, y solo con una jornada de inscripción que se dio en el 2020, se indica que pueden haber entre 16.000 y 19.000 comuneros afiliados. Una vez realizado el proceso de inscripción, como primera medida, El Gremio estableció que cada cultivador solo podía tener un máximo de 500 plantas y en el caso de las personas solteras solo se les autorizó sembrar 250 plantas, condiciones por la que las comunidades reconocen una democratización del cultivo⁴⁴. El incumplimiento de dicha norma es sancionado con la erradicación de las matas; por ejemplo, cuando se siembra un número mayor al permitido el excedente debe ser arrancado; en otros casos, también se puede ordenar disminuir la cantidad de plantas a sembrar en el próximo ciclo de producción. Por supuesto, hubo motivaciones adicionales sobre esta disposición, como mantener el control sobre el precio, el número de plantas por cultivador y evitar una sobreoferta del producto.

El conjunto de regulaciones establecidas en el proceso productivo de la marihuana se dieron con el fin de disminuir los impactos negativos sobre el resto de la población. Por ejemplo, se definió un número máximo de 20 bombillos que cada productor puede tener en las instalaciones eléctricas ubicados en los cultivos, los cuales deben ser apagados en su totalidad los días 25 de cada mes, atendiendo las quejas de las comunidades sobre los altos cobros por concepto de alumbrado público y por los cortes de luz realizados por la empresa ante el elevado consumo de energía eléctrica. Así mismo, teniendo en cuenta que el productor tiene un sistema de riego que instala cuando establece sus matas y que la marihuana durante su producción requiere importantes cantidades de agua, se impusieron controles sobre el consumo del recurso hídrico, obligando a priorizar su destinación a los cultivos de pancoger en épocas de verano y así evitar conflictos entre las comunidades. En este control, las autoridades indígenas coinciden con la regulación establecida por El Gremio⁴⁵. También se restringió la entrada de nuevos productores bajo una condición específica: aquellos que ya contaban con permisos para el cultivo debían ceder una parte de su cupo.

En la época del boom marimbero (años 2012-2014), con la economía en manos de unos pocos grandes cultivadores externos a la región, el precio pagado al productor por libra de marihuana alcanzó una cifra de \$1.800.000; más adelante, cuando el modelo de negocio se transformó con la participación de pequeños

43 Entrevista a productores y autoridades indígenas del norte del Cauca. Diciembre, 2023.

44 Ibid.

45 Entrevista a productor y asociado del gremio en norte del Cauca. Diciembre, 2023.

cultivadores locales, el precio fluctuó y se ubicó en algunos momentos a \$170.000 y en el año 2022 a \$40.000, afectando así el presupuesto económico de la región y de los productores, quienes empezaron a depender de lo que moviera la economía de la marihuana⁴⁶ quedando expuestos a constantes incertidumbres sobre el precio final de la venta de su producción. Con el fin de evitar la inestabilidad en los precios y a la par asegurar un mercado con un ingreso mínimo sin pérdidas para los cultivadores, El Gremio hizo un censo de producción con algunos de sus asociados y estableció que el precio mínimo que los compradores deben pagar a los productores para recuperar su inversión y generar utilidad es de \$50.000 por libra de marihuana. Esto se cumplió sin mayor problema hasta buena parte del año 2023⁴⁷, logrando de este modo que El Gremio alcanzara el último de sus objetivos.

Para el proceso de venta de la marihuana producida aparecen como actores clave los ‘mochileros’, quienes están registrados ante El Gremio y son los únicos autorizados -tanto por El Gremio como por el actor armado- para comprar la marihuana a los productores en la región. Ellos son quienes hacen el puente entre el comprador externo a los territorios productores y los cultivadores. Los mochileros son comuneros locales que tienen puntos de compra o van de finca en finca adquiriendo la producción; la compra la deben realizar en efectivo, no se permite que lleven la mercancía fiada. Se calcula que solo en Toribío pueden haber unas 210 personas desempeñando este rol⁴⁸.

Sobre el sostenimiento de El Gremio, este se logra a través del cobro de impuestos y sanciones económicas que se imponen a los productores por el incumplimiento de normas establecidas. Por el lado de los impuestos, el productor de marihuana debe pagar \$700 por libra producida⁴⁹ y \$200 por libra de moños de marihuana recolectados, que se descuentan a las peluqueras -en su mayoría mujeres- quienes se encargan de peluquear los moños (las flores) para retirar los residuos de componente vegetativo de la planta⁵⁰. En cuanto a las sanciones económicas impuestas por El Gremio, se da el pago de un rubro específico a quienes no asistan a las reuniones que las directivas convoquen o fallen a alguna actividad que este actor determine en el que deben participar sus bases afiliadas.

Según las comunidades, parte de los recursos recolectados son utilizados en mejorar la infraestructura de la región, los espacios comunales de cada vereda y apoyar a distintos proyectos que necesiten las comunidades. En este sentido, también se determinó que parte de las ganancias que recibieran los productores debían ser destinadas al mejoramiento de sus viviendas y condiciones de vida, aunque en realidad una parte importante de este dinero se queda entre licor y cantinas⁵¹.

El régimen de sanciones y regulaciones descrito cuenta con un mecanismo de control y verificación que se materializa a través de las instancias directivas de El Gremio. Para ello, se organizan visitas periódicas a los cultivos en las que deben participar determinado número de asociados seleccionados, quienes son alternados entre visitas; allí, se realizan conteos de plantas y de bombillos, se verifican los sistemas de riego, entre otros⁵².

46 Entrevista a productores y autoridades indígenas del norte del Cauca. Diciembre, 2023.

47 Ibid.

48 Entrevista a productor y asociado del gremio en norte del Cauca. Diciembre, 2023.

49 Entrevista a productor y asociado del gremio en norte del Cauca. Diciembre, 2023.

50 Entrevista a mujeres recolectoras “peluqueras” del norte del Cauca. Febrero, 2024.

51 Entrevista a productores y autoridades indígenas del norte del Cauca. Diciembre, 2023.

52 Entrevista a productor y asociado del gremio en norte del Cauca. Diciembre, 2023.

Estructura de El Gremio



Elaborado por Indepaz a partir de entrevistas en terreno

3.2. La regulación armada del Frente Dagoberto Ramos del EMC

Muchas veces en el control armado ilegal de estas economías ilegalizadas, el pequeño productor termina siendo foco de explotación laboral, precariedad económica y receptor de todas las violencias que ejercen los actores que se disputan estas rentas⁵³. El Frente Dagoberto Ramos es el actor armado que mayor control militar y económico tiene en los cinco municipios que configuran actualmente el enclave productivo de marihuana en el Norte del Cauca⁵⁴. Su regulación empezó a materializarse cuando en 2018 hizo circular un comunicado en el que advertía que la producción de marihuana era permitida únicamente en Toribío, Corinto, Caloto, Miranda y Jambaló, con el fin de evitar una sobreoferta y, por ende, una caída de precios⁵⁵.

Mediante la coacción armada, se da un ejercicio de regulación basado en el control de las transacciones de la marihuana, autorizando la entrada de los compradores a la región, quienes ingresan con el dinero para repartir a los mochileros y así adquirir la marihuana a los productores. Este grupo también ha tomado partido a favor de los controles impuestos por El Gremio sobre los cultivadores, peluqueras y mochileros, haciendo que el reglamento se cumpla con la ejecución de castigos más drásticos que van desde multas económicas hasta los asesinatos⁵⁶. La situación ha terminado por convertir al grupo armado en juez de las normas preexistentes, pero además los ha hecho fortalecer socialmente afectando la gobernanza de las autoridades indígenas en los territorios.

Según los cultivadores, el Frente Dagoberto Ramos no les cobra ningún impuesto por su producción. De este modo pareciera que el único impuesto que cobra es directamente al comprador externo, cuya tarifa es de \$10.000 por libra que se compre y saque de la región⁵⁷. Queda pendiente establecer si la disidencia le cobra algo a El Gremio de los dineros que recauda al cultivador y las peluqueras o por la autorización de trabajo a los mochileros.

3.3. La regulación prohibicionista de las autoridades indígenas

El otro actor regulador de la economía de la marihuana son las autoridades indígenas. La particularidad de estas es que su regulación ha sido en clave de no permitir los cultivos de marihuana en los territorios para evitar la desarmonización con la madre tierra, el rompimiento del tejido social y las violencias en la región. En este sentido, como formas de persuasión para impedir que los comuneros ingresen a esta economía, las autoridades establecieron que las personas que tuvieran estos cultivos

53 Comisión de la Verdad. Hallazgos y Recomendaciones, Tomo I. Bogotá, 2022. Pág., 348.

54 Indepaz. “Informe sobre presencia de grupos armados en Colombia 2021 – 2022 (1) – Indepaz.” Indepaz, <https://indepaz.org.co/informe-sobre-presencia-de-grupos-armados-en-colombia-2021-2022-1/>. Noviembre 2022.

55 Entrevista a productores y autoridades indígenas del norte del Cauca. Diciembre, 2023.

56 Entrevista a productores y autoridades indígenas del norte del Cauca. Diciembre, 2023.

57 Ibid.

no podrían aspirar a ocupar algún cargo de representación política dentro de sus resguardos⁵⁸, lo cual ratificaron en el documento de Plan Minga en Resistencia de 2021⁵⁹, donde trazaron la estrategia de defensa de la vida y los derechos del pueblo Nasa para permanecer en el territorio. Como medida también optaron por dejar a los comuneros que son detenidos por la fuerza pública comercializando o cultivando marihuana, a los que se le aplica la Ley 30 de 1986 del Código Penal colombiano, ir a la cárcel durante un año como castigo para luego si pedirlo, sacarlo de la cárcel y aplicarle la jurisdicción indígena⁶⁰.

Sin embargo, los cultivos de marihuana fueron expandiéndose en el Norte del Cauca y cada vez más comuneros estaban ingresando a esta economía, preocupadas por la situación, en 2021 las autoridades indígenas pusieron en marcha, un ejercicio de Minga Hacia Adentro que las obligaba a visitar familia por familia dentro de sus resguardos para conocer de primera mano las necesidades por las que estaban atravesando y entender sus razones para ingresar a estos cultivos. Sin embargo, en este ejercicio las autoridades empezaron también a erradicar cultivos de marihuana⁶¹, lo que conllevó a un enfrentamiento con los comuneros dueños de plantas de marihuana, pues estos consideraron que las autoridades les estaban quitando su fuente de sostenimiento económico sin llevar propuestas o alternativas productivas.

Por su parte, los mayores y mayoras indígenas a través de espacios de reflexión sobre la situación que se estaba presentando entre las autoridades y sus bases comenzaron a construir un Plan Económico Social con Identidad (PESI) para poder ofrecerle a los cultivadores de marihuana alternativas económicas y cerrar las distancias que se habían generado por las posiciones intransigentes de las autoridades sobre estos cultivos⁶².

Las tensiones entre las formas de regulación de las autoridades y El Gremio han venido exacerbándose en la región, pues las formas de gobierno propio y sus figuras de representación por medio de sus mayores y mayoras, por momentos son disputadas por la figura organizativa de El Gremio que apunta en contravía de lo que han pretendido sobre la organización social y productiva del territorio, pues, como se mencionó previamente, han venido impulsando y organizando el cultivo y producción de marihuana en la región a favor de los pequeños productores, lo que ha generado que varios comuneros encuentren en las autoridades un obstáculo y en El Gremio una alternativa a las necesidades económicas que viven las familias, restándole capacidad a la gobernanza de las autoridades indígenas y otorgándole legitimidad a El Gremio.

58 Entrevista a autoridades indígenas del norte del Cauca. Febrero, 2024.

59 ACIN. Plan Minga en Resistencia por la defensa de la vida y el territorio del Pueblo Nasa del norte del Cauca, Santander de Quilichao, 2021.

60 Entrevista a autoridades indígenas del norte del Cauca. Febrero, 2024.

61 El Espectador. La lucha de los indígenas de Jambaló (Cauca) contra los cultivos de marihuana. Consultado en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/la-lucha-de-las-autoridades-indigenes-en-jambalo-cauca-contr-la-marihuana/>

62 Entrevista a productores y autoridades indígenas del norte del Cauca. Diciembre, 2023.

3.4. La caída del precio de la marihuana: una prueba de fuego para los modelos de regulación

Pese a todas las regulaciones que vienen operando en la región para garantizar una estabilidad en la economía de la marihuana, esta se ha venido a pique desde noviembre del 2023. Pasó de que se le pagara al productor \$50.000 -la tarifa que el gremio estableció como mínimo- a \$18.000⁶³ por libra producida, ubicando al cultivador en un escenario de trabajo a pérdidas -el cual se detalla más adelante en este documento-.

Al menos existen dos razones sobre este desplome. Por un lado, los productores hablan de una expansión de estos cultivos muy rápida en la región, lo que ha generado la caída de precios, manifiestan que la restricción que impuso el Frente Dagoberto Ramos sobre permitir únicamente el cultivo en Toribío, Caloto, Miranda, Corinto y Jambaló no fue acatada y mucha gente al ver la rentabilidad de esta economía empezó a sembrar en otros municipios. De otro lado, exponen que la siembra se desbordó, en parte, desde los anuncios en 2016 de la posibilidad de un mercado legal de cannabis para usos medicinales, lo que se siguió profundizando desde que en la opinión pública escucharon sobre las posibilidades de que en el país se aprobara el uso de cannabis para fines recreativos. Estas apuestas nunca llegaron a ser comunicadas de buena manera a las comunidades productoras del Norte del Cauca y los nuevos productores ilusionados, empezaron a establecer sus cultivos para que llegado el momento pudieran participar de estos mercados⁶⁴.

De este modo, la bonanza económica y las expectativas de nuevos mercados resultaron en que los cultivos de marihuana se expandieran a otras zonas del Norte del Cauca como Santander de Quilichao e incluso a Jamundí, Florida y Pradera en el Valle del Cauca. Según los productores, El Gremio no ha logrado tener injerencia en las otras zonas del Cauca; y para el caso de los municipios del Valle del Cauca, si bien el EMC hace presencia a través del Frente Jaime Martínez, el contexto implica otras reglas de juego en la regulación de estos cultivos. Esta situación habría configurado un nuevo escenario que representa la posibilidad a los compradores de evadir los esquemas de pagos de impuestos que se dan de manera directa o indirecta por la regulación de estos actores⁶⁵.

Lo cierto es que sin importar el precio de venta por libra de marihuana para el productor, el Frente Dagoberto Ramos sigue cobrando su impuesto al comprador a \$10.000, dejando entrever que no les afecta si está bajo o alto el precio, pues sus recaudos por esta economía se mantienen estables, evidenciando que no hay interés alguno por las realidades de los pequeños cultivadores profundamente perjudicados.

63 En ciudades como Bogotá, Cali o Medellín la libra de marihuana tipo Creepy que es la que producen mayormente en la región puede venderse hasta en \$460.000.

64 Entrevista a productores de marihuana del norte del Cauca. Diciembre 2023.

65 Entrevista a productores y autoridades indígenas del norte del Cauca. Diciembre, 2023.

Esta crisis no sólo ha impactado a los productores de marihuana, también se ha trasladado a los municipios del enclave productivo. Cuando la economía estuvo en su esplendor se generó un efecto de inflación e incremento de los costos de vida. En los años del mejor momento de la marihuana, en varias veredas de los cinco municipios, hubo sobrepoblación, pues mucha gente llegó y establecieron sus casas para poder estar cerca a los cultivos y trabajarlos o establecer el propio, saturando con esto los escasos servicios públicos que alcanzaban a llegar y modificando el paisaje con nuevas construcciones destinadas a la vivienda. Así, los precios de los arriendos se elevaron de manera significativa, “a tal punto que un arriendo en Toribío hoy es más costoso que en Santander de Quilichao, como también se ha terminado mercado más caro en Toribío que en Santander de Quilichao”⁶⁶. Esto, hasta noviembre del 2023, era sostenible y pagable para los habitantes de la región, pero con la caída del mercado el costo de vida se ha vuelto crítico.

Otros sectores de la economía lícita de la región terminaron dependiendo y dinamizándose por los flujos de dinero que genera la marihuana, lo que también tiene en jaque a familias que devengan su sustento económico de negocios como restaurantes, mercados, bares, billares, tiendas de ropas o accesorios, entre otros comercios. Una habitante de la región, dueña de una tienda de ropa y variedades, contó que en los momentos en que la marihuana la pagaban bien, su tienda alcanzaba a vender hasta \$1.500.000 en una semana, pero por estos días, y con suerte, en una semana está vendiendo \$90.000⁶⁷.

Esta crisis también dejó en evidencia transformaciones en las dinámicas sociales y del trabajo. Autoridades indígenas manifestaron que se ha venido perdiendo la identidad del indígena y que productivamente el territorio se ha desarmonizado por cuenta de la economía de la marihuana y por la minería. Expusieron que hoy es difícil encontrar mano de obra para trabajar en cultivos de café o maíz porque se acostumbraron al pago alto de jornales en los cultivos de marihuana contra lo cual no puede competir un productor agrícola, dejando en riesgo la seguridad alimentaria de las comunidades⁶⁸.

En medio de lo anterior, una preocupación específica surge con la suerte de los jóvenes, pues son ellos quienes no encuentran atractivo en los cultivos lícitos y, al ser un sector poblacional que no cuenta con mayores oportunidades, se enfrentan a un escenario donde los caminos que se avizoran con mayor claridad son el de ingresar a las filas de los actores armados o el de trasladar su capacidad laboral a la minería, como ha ocurrido con productores de marihuana, lo que genera graves consecuencias ambientales⁶⁹. Con todo lo mencionado es claro que ante la caída de precios de la marihuana han llegado más rápido alternativas económicas ilícitas que lícitas.

66 Entrevista a productores y autoridades indígenas del norte del Cauca. Marzo, 2024.

67 Entrevista a comerciante del norte del Cauca. Marzo, 2024.

68 Entrevista a autoridades indígenas del norte del Cauca. Febrero, 2024.

69 Ibid.

3.5. Las tensiones y conflictos entre los modelos de regulación de la marihuana

La reciente caída económica de la marihuana en la región viene afectando los ritmos de vida, no sólo de las comunidades que dependen de ella sino de quienes de forma indirecta se benefician. Esta situación también ha hecho que al interior de los resguardos se agraven las relaciones sociales de los productores con las autoridades indígenas; de las autoridades indígenas con El Gremio; de El Gremio con sus asociados; del actor armado con las autoridades indígenas; y, de El Gremio con el actor armado.

Los tres modelos de regulación de la economía de la marihuana han entrado en crisis porque ninguno ha podido garantizar que el mercado favorezca al pequeño cultivador. Aquí es preciso reiterar la salvedad de que el único de los modelos que ha optado por no permitir estos cultivos y ha tratado de que no estén más en el territorio es el de las autoridades indígenas, mientras que El Gremio y el grupo armado si están destinados a garantizar la persistencia de esta economía en el territorio. La posición de las autoridades, en aras de ejercer su gobierno propio, ha sido un obstáculo para los planes de expansión militar y económica de las disidencias del EMC en el Norte del Cauca, lo que ha repercutido en asesinatos, amenazas, desplazamiento y otras violencias sobre autoridades y guardias indígenas por cuenta del Frente Dagoberto Ramos.

Entre noviembre del 2016 y marzo del 2024 han sido asesinadas 90 personas del pueblo indígena Nasa en el Norte del Cauca; de estas, 49 han sido reconocidas por las comunidades como guardias y/o autoridades indígenas, los 41 restantes han sido comuneros⁷⁰. Parte de estos asesinatos, posiblemente, se relacionan con los ejercicios de Minga Hacia Adentro que han desarrollado las autoridades y guardias para la erradicación de cultivos de marihuana⁷¹, estas acciones adelantadas en los territorios donde se realiza este cultivo, han retado las imposiciones del Frente Dagoberto Ramos por mantener e incentivar en la región la producción de marihuana⁷².

Las rupturas entre las autoridades indígenas y los comuneros por cuenta de los cultivos de marihuana, han sido aprovechadas por la disidencia buscando ganar alguna legitimidad con las bases indígenas y así mostrarse socialmente fuerte. Para ello, han avalado las regulaciones de El Gremio mostrándose respetuosos de quienes sin otra alternativa económica han empezado a cultivar marihuana; estos comportamientos les han sido funcionales para restar legitimidad a la figura de gobierno propio en los territorios ancestrales⁷³. Es preciso resaltar que si bien el Frente Dagoberto Ramos ha avalado las regulaciones de El Gremio eso no significa que la organización ni los productores sean una extensión sin armas de las disidencias; más se puede entender como una estrategia del EMC para capitalizar

70 Observatorio de Conflicto y Conflictividades de Indepaz. Datos actualizados a marzo de 2024.

71 El Tiempo. Narcotráfico y disidencias, la mezcla que azota al Cauca. Consultado en: <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/narcotrafico-y-disidencias-las-razones-tras-la-violencia-en-cauca-429664>

72 Cambio. La guerra de la marihuana en el Cauca. Consultado en: <https://cambiocolombia.com/articulo/pais/la-guerra-de-la-marihuana-en-el-cauca#>

73 Entrevista a autoridades indígenas del norte del Cauca. Febrero, 2024.

políticamente un sector de la población cultivadora y así mostrar que cuentan con algún respaldo y base social, que les podría dar hacia afuera visos de actividad política en estos territorios y con estas poblaciones.

A las tensiones ya dichas, se suman las acciones de las autoridades indígenas para evitar el reclutamiento forzado al que están sometiendo a los niños, niñas y adolescentes (NNA) en territorios del Norte del Cauca. Las autoridades indígenas han expresado su preocupación y han denunciado las prácticas de reclutamiento que el Frente Dagoberto Ramos viene ejecutando en los territorios, un repertorio que incluye entre otras el engaño por beneficio económico, adicción al consumo de drogas y el robo de los niños y niñas, “pasan en camionetas y van echando a los niños que van viendo en el camino, es que de esa manera uno no puede ni hablar con los hijos para prevenirlos de caer en filas de un actor armado, ya se los están robando y ahí no hay prevención que valga”⁷⁴.

La declaración de guerra del Frente Dagoberto Ramos contra las autoridades Nasa y sus guardias se intensificó desde el pasado 16 de marzo cuando dispararon contra varios miembros de la comunidad, entre ellos guardias y autoridades que estaban evitando que se llevaran a un menor de edad que secuestraron a la salida de un colegio. Según las políticas de estos armados les es “legítimo” disparar contra la población cuando los bloquean o interfieren en sus planes criminales, así lo hicieron y terminaron asesinando a la mayora Carmelina Yule Pavi⁷⁵. Estas actuaciones y decisiones de la estructura del EMC, sin duda, ratifican una carencia de estrategia política en la conformación de estos grupos y más bien dejan en evidencia su carácter criminal.

Otra de las tensiones que ha aflorado en el territorio involucra a las autoridades indígenas y sus bases o comuneros, quienes han entrado en las lógicas de la producción de estos cultivos y son parte de El Gremio. Como se mencionó anteriormente, la tensión inicia desde que las autoridades en sus ejercicios de armonización del territorio iniciaron Mingas Hacia Adentro con el fin de avanzar en la erradicación de los cultivos existentes dentro de los resguardos; los malestares por cuenta de los comuneros que ya poseían matas de marihuana se gesta cuando ven que las autoridades inician estas acciones sin entender el por qué las familias vienen cultivando la marihuana, pues a la fecha para estos productores no ha sido posible tener otra fuente de generación de ingresos para el sostenimiento familiar⁷⁶

Con la iniciativa organizativa de los comuneros productores en El Gremio se profundizaron las divisiones en los territorios. Mientras las autoridades indígenas se sostenían en una política de no permitir la marihuana, pero tampoco se ofertaba a las familias alguna alternativa económica y productiva para desistir de estos cultivos, El Gremio organizaba esta economía para que todos pudieran participar del mercado y con esto generar ingresos en los hogares. La situación, evidentemente, le restó legitimidad

74 Entrevista a autoridades indígenas del norte del Cauca. Marzo, 2024.

75 El Espectador. Murió Carmelina Yule, la líder indígena herida en ataque de las disidencias en Cauca. Consultado en: <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/murio-carmelina-yule-la-lider-indigena-herida-en-el-ataque-de-las-disidencias-en-cauca/>

76 Entrevista a productores y autoridades indígenas del norte del Cauca. Diciembre, 2023.

a las autoridades y les significó perder mucha base comunitaria, que por supuesto, terminó ganando y favoreciendo a El Gremio, el cual empezó a disputarle, en ciertos sentidos, espacios de gobernanza a las propias autoridades indígenas, por ello varias mayores y mayores indígenas afirman que “El Gremio se instauró como una autoridad paralela en el territorio”⁷⁷.

En un escenario de autocrítica las autoridades indígenas se han acercado a los productores para entender sus razones de persistir en los cultivos de marihuana e ir más allá para construir propuestas económicas y productivas alternativas que ofrezcan a sus comuneros el inicio de un tránsito de la economía ilícita a economías lícitas y propias. También han empezado a entablar diálogos y acercamientos con directivas de El Gremio con el fin de buscar salidas a la crisis económica actual. De este modo, las autoridades indígenas esperan recuperar su base comunitaria para dotar de nuevo con sentido de pertenencia a las comunidades y a los territorios⁷⁸.

Por su parte, las regulaciones armadas por parte de grupos insurgentes en las economías ilícitas, han tratado históricamente de organizar unos mercados que se han vuelto violentos y desiguales contra las poblaciones rurales. La CEV mostró cómo las guerrillas empezaron a organizar las economías de la coca y cocaína en sus zonas de influencia para que les pagaran un precio estable por su producción y evitar que a los productores los asesinaran quienes entraban a comprar, lo anterior sin desconocer que estas regulaciones armadas insurgentes estuvieron también impregnadas de violencia contra las comunidades, afectando las relaciones entre estas poblaciones campesinas y étnicas con los grupos guerrilleros de ese entonces⁷⁹. En el Norte del Cauca, las estructuras armadas que se han reorganizado luego del Acuerdo de Paz del 2016, han venido disputando y reorganizando las regulaciones de la economía de la marihuana más a favor de sus planes de expansión y consolidación económica y militar que de garantizar una estabilidad e igualdad en el mercado para los pequeños productores en la región.

Esta evidente despreocupación del Frente Dagoberto Ramos por los productores de marihuana, particularmente en el contexto de la caída del precio, ha generado que surja una nueva tensión entre los modelos de regulación de El Gremio y del actor armado, pues si bien El Gremio regula el funcionamiento productivo no impone precios al comprador, eso sí lo hace quien ostenta las armas. Además, como se ha mencionado antes, el Frente Dagoberto Ramos cobra un impuesto de \$10.000 al que llega a la región a comprar la producción de marihuana, siempre ha cobrado ese impuesto, según las comunidades, así estén pagando al productor la libra a \$150.000, \$50.000 o \$18.000, como está actualmente⁸⁰.

Una norma clara impuesta por El Gremio y a la vez por el actor armado es que los productores solo pueden vender en el territorio y a los mochileros autorizados por estos dos actores, quien se atreva a vender por aparte afrontará sanciones económicas por parte de El Gremio, o violentas, por parte del

77 Entrevista a autoridades indígenas del norte del Cauca. Febrero, 2024.

78 Entrevista a productores y autoridades indígenas del norte del Cauca. Diciembre, 2023.

79 Comisión de la Verdad. Hallazgos y Recomendaciones, Tomo I. Bogotá, 2022. Pág., 349.

80 Entrevista a productores y autoridades indígenas del norte del Cauca. Diciembre, 2023.

actor armado. Los productores han estado esperando que se gestione lo correspondiente para que los compradores vuelvan a comprar la producción como mínimo a \$50.000 para no producir a pérdidas, pues los bajos precios han tenido con necesidades muy agudas a las familias que dependen de este cultivo. Mientras tanto siguen viendo como el actor armado de manera indiferente ante la situación de vulnerabilidad de los productores, ha seguido cobrando su impuesto, situación que ya entre los asociados y directivas de El Gremio ven como una falta de interés del armado con las comunidades, ya “que ellos igual ganan y se enriquecen así el precio este alto o bajo, ellos siguen ganando igual mientras nosotros si padecemos los afanes económicos y el hambre”⁸¹, relató un productor de marihuana de la región.

Ante esto El Gremio dio la orden en el mes de enero de 2024 a todos sus asociados de no vender a ningún mochilero marihuana hasta que no se garantice de nuevo la compra en la región a mínimo \$50.000. Para garantizar esto, El Gremio ordenó a varios productores salir y establecer retenes para verificar que nadie saque su producción y vaya a venderla a otro lado. Alrededor de dicha orden se han generado conflictos, porque en medio de esos retenes han sido detenidas camionetas cargadas de marihuana pertenecientes a los hombres de las disidencias del Frente Dagoberto Ramos para vender esta mercancía en otro lugar donde la paguen mejor. Esto es lo que ha venido escalando los conflictos y tensiones entre las disidencias y El Gremio, pues los productores manifiestan que mientras ellos padecen hambre, “el grupo armado gana por punta y punta, porque le está cobrando los \$10.000 de impuesto al comprador, pero además está engañando a la comunidad y sacando marihuana de la región para venderla más cara en otros lados”⁸².

Las relaciones entre los productores y las directivas de El Gremio también se han venido agrietando. Ante la actual crisis del mercado muchos cultivadores han recriminado a El Gremio sus distracciones en otras actividades, como la política, en vez de estar trabajando por restablecer el mercado de la marihuana. Varios de los productores han venido manifestando que El Gremio se ha vuelto más un obstáculo que una buena instancia de solución a los conflictos que se están agravando en torno a la economía de estos cultivos⁸³, pues se han desgastado entre conflictos internos de las directivas y conflictos con el grupo armado, lo que ha venido generando que la directiva central tome decisiones sobre este mercado sin tener en cuenta a los asociados, sus comuneros y productores, esas decisiones han terminado profundizando la crisis actual más que solucionando la situación.

Ante estas fricciones, una parte de los comuneros asociados a El Gremio han venido reaccionando en la región y proponiendo cambios en sus directivas, pues su inconformidad no es con la figura asociativa y comunitaria que conformaron sino con algunas de sus directivas que vienen utilizando este instrumento para someter a los productores y abusar del poder. Las molestias han empezado por la iniciativa de El Gremio de lanzar candidato a la alcaldía del municipio de Toribío para las pasadas

81 Entrevista a productor del norte del Cauca. Febrero, 2024.

82 Entrevista a productores y autoridades indígenas del norte del Cauca. Febrero, 2024.

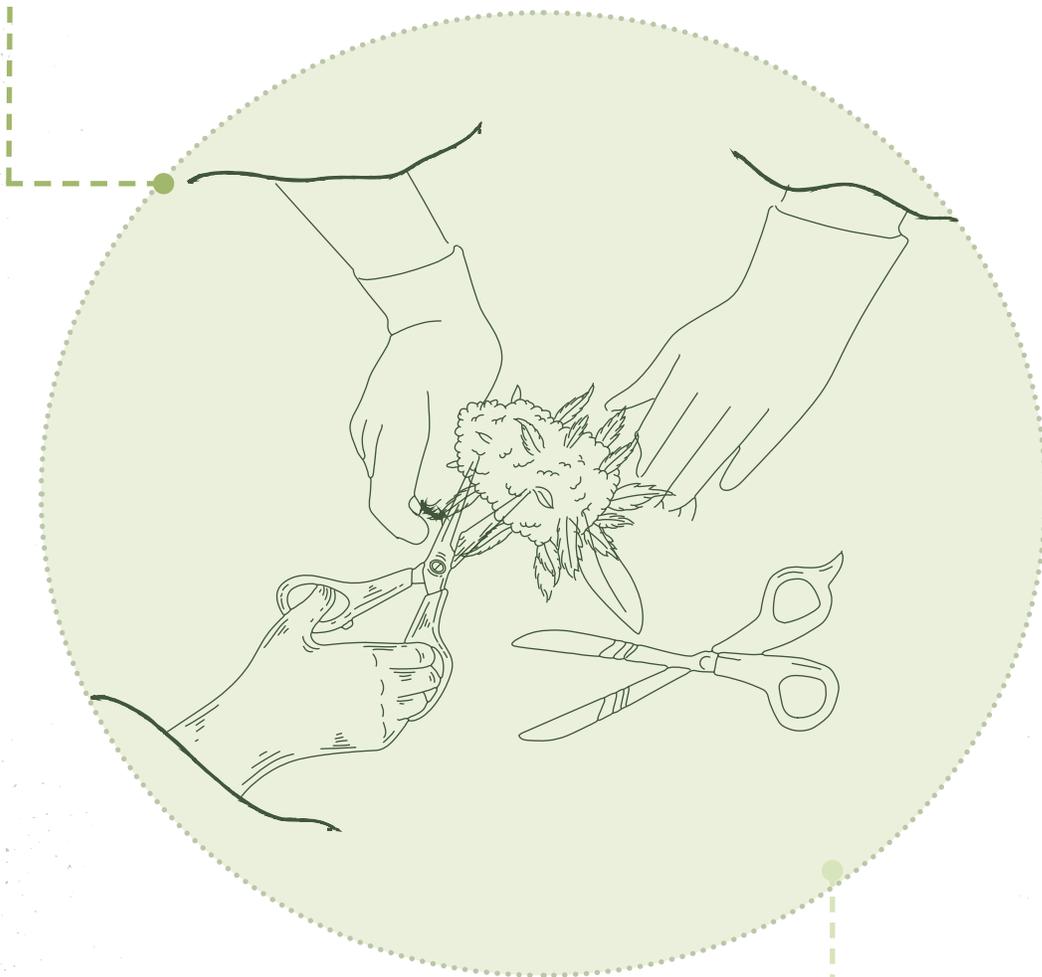
83 Entrevista a productores del norte del Cauca. Febrero, 2024.

elecciones regionales, para ellos fue “un desgaste de tiempo y dinero”⁸⁴ mientras la economía de la marihuana se venía a pique y los productores empezaban a pasar necesidades. Finalmente, la alcaldía la ganaron las autoridades indígenas con su candidato.

Las tensiones han escalado en los últimos meses a tal punto que parte de los productores, por medio de un comunicado en febrero de este año, se pronunciaron pidiendo un cambio en las directivas y que en adelante la nueva directiva realice un proceso consultivo y concertado con los cultivadores: “Estas situaciones nos llevan a replantearnos como cultivadores, puesto que no es lógico que estando en un territorio indígena, donde por décadas diferentes actores políticos y armados han venido luchando por el derecho a la libertad y la libre expresión, ahora nos veamos sometidos por un gremio que nace como una idea comunitaria, pero en el transcurso del tiempo se ha convertido en un abuso de poder por parte de unos cuantos líderes (...). Que la nueva directiva que se conforme tenga las bases con las que se inició El Gremio, donde se estableció que no participarían ni en política, ni en el tema económico; solo se llevaría un control de siembra de plantas por persona”⁸⁵.

84 Entrevista a productores del norte del Cauca. Febrero, 2024.

85 Comunicado que circuló en el municipio de Toribío en febrero de 2024 por redes sociales.





4. ‘Las peluqueras’: las mujeres y su rol en el cultivo de la marihuana

Si bien en la economía de la marihuana hay una participación de las mujeres como productoras, existe una labor en el ciclo productivo que de manera predominante es realizada por ellas: la peluqueada de los moños. Esta tarea se cumple en el momento de la cosecha y consiste en cortar los moños (peluquear) para retirar los residuos vegetales como ramas y hojas, lo cual debe realizarse con delicadeza porque si el moño queda mal cortado o peluqueado se le verá afectada la producción al cultivador y eso representa menos dinero, siendo esta la razón por la cual prefieren emplear a las mujeres⁸⁶. De allí, es que se les conoce en su rol como peluqueras.

En las regulaciones armadas de estas economías se generan violencias desmedidas sobre quienes trabajan y dependen económicamente de estas rentas, también someten a estas trabajadoras y trabajadores a una sobreexplotación laboral. Las mujeres que ejercen como peluqueras en el Norte del Cauca han estado expuestas a mayores violencias que los cultivadores. Según productores, mujeres y autoridades indígenas, las mujeres que trabajan como peluqueras en su gran mayoría son madres solteras y cabezas de hogar; su trabajo no es un tema de interés para El Gremio y muestra de ello, es que en su estructura asociativa y directiva nunca ha habido espacio para la participación de la mujer y en particular de este importante sector en la economía de la marihuana, cuyo destino simplemente ha estado a la deriva o a lo que determinen los productores y directivas de El Gremio, hombres en su mayoría -por no decir en su totalidad-⁸⁷.

Un gran porcentaje de peluqueras ingresaron a esta labor porque los cultivos de marihuana fueron expandiéndose en el territorio al punto de estar al lado de sus casas o veredas, lo que les permitía trabajar sin tener que hacer prolongados desplazamientos y así tener la posibilidad de estar muy presentes para sus hijos cuando deben llevarlos y recogerlos de la escuela o atender una eventual emergencia. Ante la ausencia de oportunidades económicas diferentes a la de la marihuana en la región, el trabajo en estos cultivos les ha representado a las mujeres una seguridad económica para sostener sus hogares y suplir sus respectivos gastos, especialmente luego de sufrir la pérdida de sus parejas por el conflicto o el abandono de estas por otros motivos.

Las peluqueras reconocen que, aunque el trabajo es físicamente exigente y por el simple hecho de ser mujeres su exposición y vulneración a diversas violencias y abusos es latente, lo que han logrado obtener como pago por estas labores les ha permitido terminar sus estudios, pagar el colegio de sus hijos, hacer para ellas cursos extracurriculares y en algunos casos poder comprar una moto para transportar a sus hijos y evitarles que hagan trayectos extensos a pie, evitando así riesgos de reclutamiento forza-

86 Entrevista con mujeres ‘peluqueras’ del norte del Cauca. Febrero, 2024.

87 Ibid.

do⁸⁸. El trabajo muchas veces se les ha vuelto una terapia, se ha convertido, o mejor, ellas han convertido los espacios laborales en los cultivos de marihuana como espacios de cuidado entre ellas, donde hablan de sus necesidades, ilusiones o problemas, lo que las ha llevado a sentirse escuchadas entre sí mismas y apoyadas, al punto de decidir en un momento trabajar en minga; es decir, como su trabajo no es tan regulado como el del productor y el precio que se les paga no es propiamente una preocupación de El Gremio, para evitar esa incertidumbre económica, empezaron a repartirse el producido de un jornal de trabajo de un grupo de mujeres entre ellas, esto funcionó de la siguiente manera: todo el pago de un día de trabajo de diez mujeres se lo daban a determinada mujer, luego esas mismas diez mujeres al siguiente día se lo entregaban a otra y así hasta que cada una recibiera esos dineros. Esto les ayudó notablemente a mejorar sus condiciones de vida y las de sus hijos, entre ellos uno de sus principales objetivos: arreglar sus casas⁸⁹.

En los mejores momentos de la economía de la marihuana en la región, a las peluqueras se les llegó a pagar hasta \$20.000 por libra recolectada, pero desde el 2023 con el bajón de precios que ha tenido este mercado las más afectadas han venido siendo ellas, que por bien que les vaya no les pagan más de \$3.000 por libra peluqueada, que en realidad se vuelven \$2.800 por los \$200 que les cobra El Gremio como impuesto⁹⁰. El balance es trágico si se considera que una persona que trabaja aproximadamente 8 horas al día logra peluquear en promedio 6 libras, lo que equivale a un ingreso de \$18.000 diarios, un despropósito mayor si se compara con los jornales en otras labores del cultivo, quienes con una dedicación de tiempo similar reciben un pago de \$50.000⁹¹.

Sin duda, estos precios tienen a las mujeres en un déficit económico alarmante, esta desigualdad en el mercado ante los hombres y productores, significa en sus hogares crisis alimentarias y exposición de sus hijos e hijas al hambre y a la desescolarización por no tener cómo pagar colegios o guarderías. Ellas han venido resintiéndose desde la conformación de El Gremio, que nunca las ha tenido en cuenta para la toma de decisiones para la regulación de esta economía, pese a que hay un número mayor de peluqueras que de productores en toda la región⁹². En las reuniones que convoca El Gremio no son escuchadas, aunque también reconocen que han estado desorganizadas y que valdría la pena empezar a juntarse para ganar un espacio y lograr que sus labores, trabajos y exigencias en el marco de una economía que supuestamente ha sido democratizada tengan un lugar, una voz y acciones concretas para garantizar el cierre de brechas entre los hombres y las mujeres en la economía de la marihuana, porque a la final son las madres de los hijos por los que muchos cultivadores no han querido responder. “Si la mayoría de nosotras fuéramos hombres El Gremio nos prestaría atención, el machismo es muy fuerte en esta economía”⁹³.

88 Ibid.

89 Ibid.

90 Ibid.

91 Entrevista a productores y autoridades indígenas del norte del Cauca. Diciembre, 2023.

92 Entrevista con mujeres ‘peluqueras’ del norte del Cauca. Febrero, 2024.

93 Ibid.

5. Análisis del proceso productivo de la marihuana y su impacto económico en el Norte del Cauca

En los últimos meses los bajos precios pagados no solo ha impactado a los involucrados, también ha afectado a diferentes sectores económicos que ofrecen bienes y servicios en los cinco municipios que constituyen el enclave productivo de marihuana en el Norte del Cauca. A pesar de ello, con este escenario la economía de la marihuana tiene una capacidad potencial de generar al interior de estos la circulación de alrededor de \$200.000 millones al año. Por supuesto, la cifra fluctúa de acuerdo al volumen de producción de marihuana y al precio pagado por el producto, el cual en meses recientes alcanzó valores cuatro veces superiores al actual y en años anteriores estuvo hasta diez veces por encima.

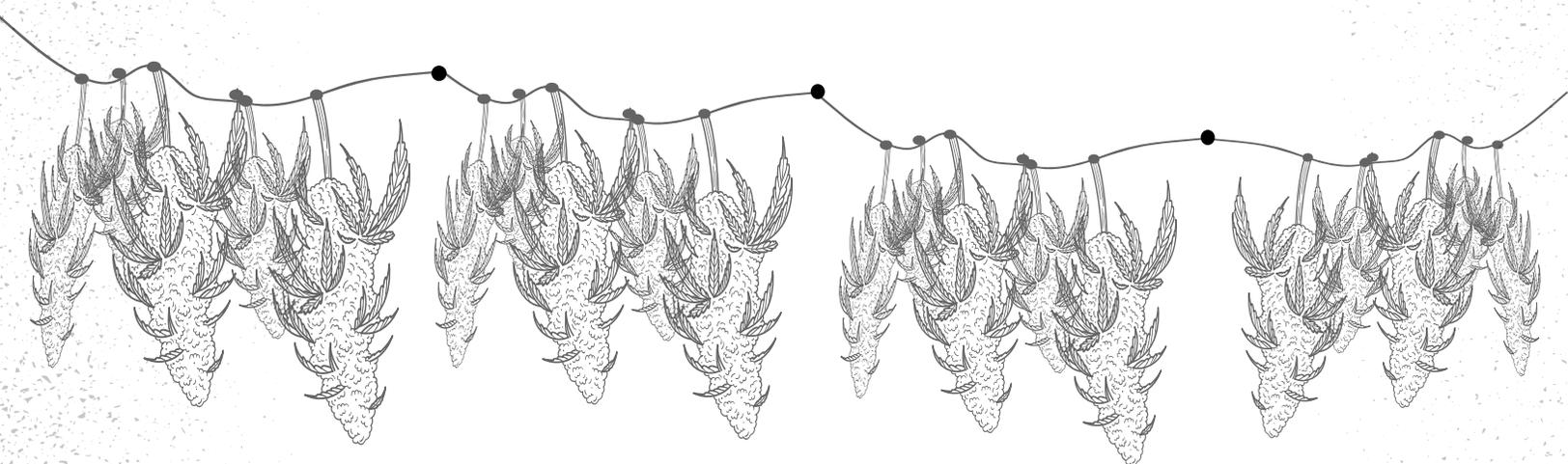
Con el objetivo de aportar a una mayor comprensión sobre esta dinámica y los diferentes elementos presentes, este apartado se concentra en analizar el proceso productivo de la marihuana, sus actores y las condiciones que lo rodean, así como el esquema de comercialización interno y el impacto económico en los municipios del enclave productivo. Los datos que aquí se utilizan fueron recolectados con cultivadores de marihuana entre diciembre de 2023 y marzo de 2024, por lo cual a la hora de la lectura de este documento las realidades en terreno pudieron tener variaciones pudieron modificarse.

Inicialmente se expone un esquema general de la economía de la marihuana, sus actores y las condiciones de regulación, algunas ya presentadas en el capítulo anterior. Luego, se describe, a través de un conjunto de infografías, el proceso productivo de la marihuana. En tercer lugar, se presenta un costeo del proceso productivo y una serie de escenarios a modo de balances económicos para los productores; y, por último, se analiza el peso potencial de la economía en su conjunto.

5.1. Esquema general de la economía de la marihuana

Con el fin de hacer más comprensibles los datos que se analizan más adelante, en la Imagen 2 se presenta un mapa de actores que recoge de manera abreviada el rol de cada uno de los participantes de esta economía. En este sentido, también es preciso hacer un énfasis en los elementos que componen el sistema de regulación liderado por El Gremio, pues allí están presentes los factores que determinan la realización del ejercicio de costeo del proceso productivo y el cálculo del peso potencial de esta economía en el Norte del Cauca. Principalmente hay dos condiciones que moldean el negocio: 1.) el número de cultivadores que participan en este y 2.) la cantidad de plantas de marihuana que tienen autorizadas a sembrar.

De acuerdo a las entrevistas realizadas por Indepaz, la cantidad de cultivadores de marihuana en los cinco municipios del enclave productivo del Norte del Cauca se encuentra entre 16.000 y 19.000. Sin embargo, al indagar de manera más precisa municipio por municipio se logró consolidar un número de 13.561 cultivadores. Para efectos de los cálculos realizados en el apartado 5.6. de este documento se utilizará esta última cifra con el objetivo de ofrecer una aproximación de la economía con detalle municipal.



Mapa de actores

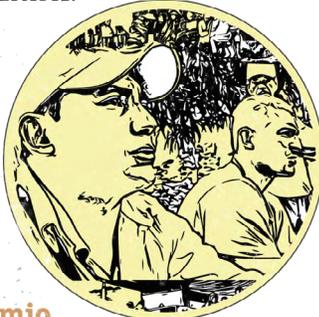
Economía de la marihuana en el Norte del Cauca

Actores en tensión



Autoridades indígenas

Se oponen a la economía de la marihuana. Inicialmente adelantaron acciones de erradicación, actualmente buscan ofrecer alternativas económicas a los productores.



Gremio

Integrado por productores, quienes regulan las prácticas del cultivo de la marihuana.

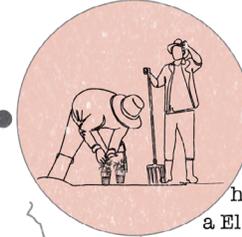


Frente Dagoberto Ramos del EMC

Grupo armado ilegal que ejerce control militar en los municipios productores. Cobra comisión a los compradores externos.



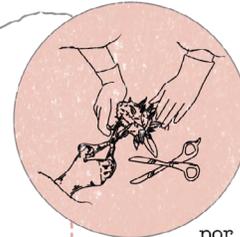
Actores de la cadena de producción y comercialización interna



Cultivadores/productores

Ponen la tierra y el capital para la producción de marihuana. Están afiliados a El Gremio y se rigen por su regulación.

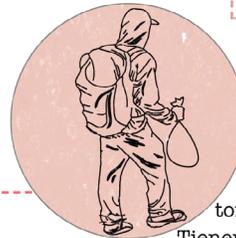
Se cultiva y se seca la marihuana



Peluqueras

Son contratadas por los productores. El Gremio regula su actividad y les cobra impuestos, pero no son tenidas en cuenta en instancias de toma de decisiones.

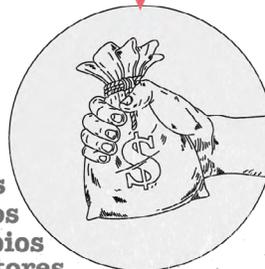
Se arreglan los moños y se empaquetan en lonas de 5 libras



Mochileros

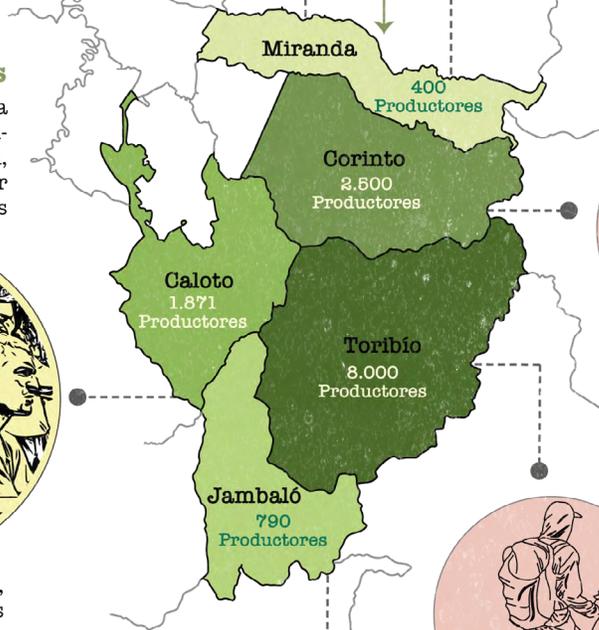
Intermediario entre los productores y los compradores externos. Tienen puntos de compra donde los productores ofrecen su producción, luego lo recogen en las fincas. Deben estar autorizados por El Gremio.

Se reempaca: se prensan en paquetes de 1 kilogramo



Proceso de transformación de la marihuana

Compradores externos a los 5 municipios productores



5.2. El proceso productivo de la marihuana

Teniendo en cuenta que el límite máximo de plantas a sembrar por productor de marihuana es de 500, sobre este número se definió la muestra de análisis para describir el proceso productivo. Luego, se estableció cuál es el área necesaria para el cultivo, que si se considera que cada planta necesita en promedio 1m² para garantizar la circulación del aire y la luz solar adecuada para su desarrollo, cada productor debe disponer de 500m².

El proceso productivo tarda entre 17 y 19 semanas y puede dividirse en los siguientes tres momentos: 1.) Alistamiento; 2.) Siembra y sostenimiento del cultivo; y, 3.) Cosecha y poscosecha. En el **alistas-****miento** se adelanta la adecuación del terreno, entre lo cual está su limpieza, el trazado de las cuadrículas y la apertura de los hoyos donde se sembrarán las plantas, se instalan los sistemas de riego y eléctrico, y se cerca. Parte de estas labores solo se realizan durante la instalación del primer cultivo, para los siguientes se adelantan los mantenimientos necesarios.

El segundo momento inicia con la **fertilización de la tierra y la siembra de los clones**; luego, durante cuatro meses se adelantan una serie de labores de sostenimiento del cultivo, principalmente la aplicación de fertilizantes y miel de purga en las dos últimas semanas -periodo de floración de la planta-. En los dos primeros meses, durante la etapa de crecimiento vegetativo, se prende la instalación de bombillos en las noches para reemplazar la luz y calor solar, acelerando así el crecimiento de la planta; para los dos meses restantes no se utilizan con el objetivo de permitir el crecimiento natural del moño (flor).

Al segundo mes, cuando se realiza una poda a las plantas para ayudar a la circulación de luz y aire, inicia un proceso paralelo conocido como clonación. Allí, se escogen las mejores ramas cortadas en la poda para adelantar una siembra en vivero de donde van a resultar los clones (plantas) a utilizar en el siguiente cultivo.

En la **cosecha** se corta la planta y se deshoja con la finalidad de llevar lo más limpio posible los moños de marihuana al proceso de secado realizado en la poscosecha, donde se exponen durante un día a calor permanente. Luego, durante dos días se dejan en reposo para que se ventilen y, de ahí, se pasa a la peluqueada, proceso que consiste en cortar y arreglar los moños quitando todos residuos de hoja. Finalmente, el producto es empacado en bolsas de cinco libras. Dependiendo de la altitud y el clima al cierre del ciclo productivo se pueden obtener entre 180 y 250 libras de marihuana, en casos excepcionales se habla de una producción cercana a una libra por planta. Por lo general, un productor de marihuana logra sacar dos cosechas al año.

Para facilitar la comprensión del proceso productivo las **imágenes 5, 6 y 7** describen gráficamente los tres momentos y las labores que los componen con sus tiempos y secuencias.

Producción de marihuana en el Norte del Cauca

El proceso productivo puede dividirse en tres momentos:

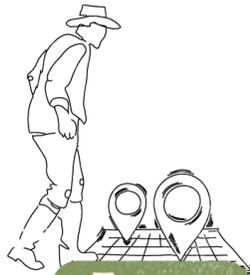
1. **Alistamiento**; 2. Siembra y sostenimiento del cultivo; y, 3. Cosecha y poscosecha. Tiene una duración promedio de entre 17 y 19 semanas aproximadamente

Alistamiento:

Esta parte del proceso tiene lugar cuando se instala el cultivo por primera vez. Para los posteriores solo se realizan los mantenimientos necesarios.

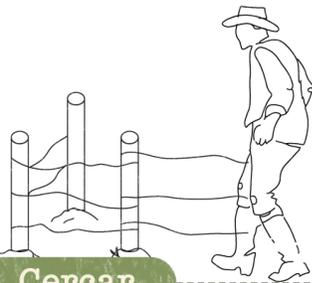


Limpiar



Trazar

Se trazan cuadrículas de 1M². Este es el espacio recomendado por planta para permitir una adecuada circulación de aire y luz.



Cercar

En cada cuadrícula trazada se hacen hoyos de 40 CM x 40 CM en los que se siembran cada una de las plantas.

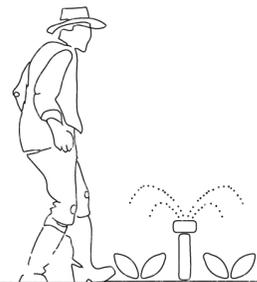


Hoyar

Es una instalación de 20 bombillos que se distribuye sobre las plantas. Al estar al aire libre, se protegen con platos o vasos desechables. Está en funcionamiento durante los dos primeros meses del cultivo, correspondiente a la etapa de crecimiento vegetativo de la planta.



Instalación eléctrica



Instalación del sistema de riego



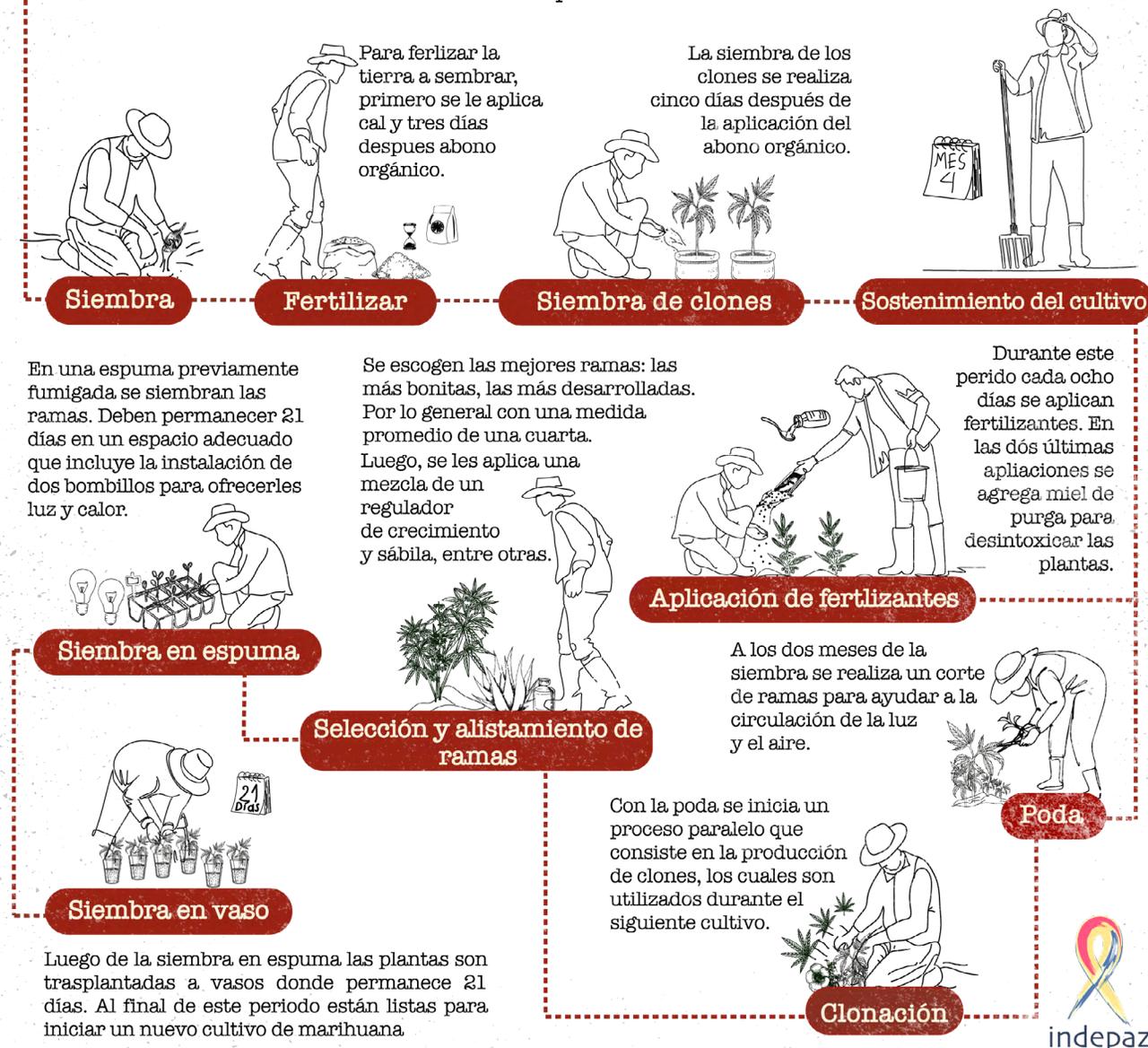
Producción de marihuana en el Norte del Cauca

El proceso productivo puede dividirse en tres momentos:

1. Alistamiento; 2. **Siembra y sostenimiento del cultivo**; y, 3. Cosecha y poscosecha. Tiene una duración promedio de entre 17 y 19 semanas aproximadamente

Siembra y sostenimiento del cultivo:

Normalmente el proceso de siembra se realiza en nueve días. Luego, durante los cuatro meses que se tarda en obtener la flor se deben adelantar un conjunto de labores para el sostenimiento del cultivo.



Producción de marihuana en el Norte del Cauca

El proceso productivo puede dividirse en tres momentos:

1. Alistamiento, siembra; 2. Sostenimiento del cultivo; y, 3. **Cosecha y poscosecha.** Tiene una duración promedio de entre 17 y 19 semanas aproximadamente

Cosecha:

Concretamente en este momento del proceso productivo se realiza el deshoje y el corte de la planta. El deshoje busca llevar "moños" más limpios a la poscosecha.



Poscosecha:

En este momento el producto recibe el tratamiento final antes de ser comercializado entre productores y mochileros.

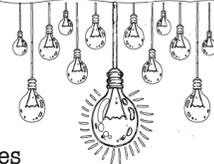


Secado

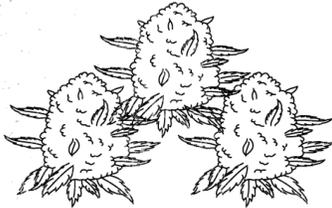


Consiste en la exposición del producto a un día de calor permanente en una infraestructura cuyas paredes están revestidas de lona y plástico para conservar el calor, allí se encuentra instalado el sistema de secado. En la zona suelen utilizar dos tipos sistemas de secado:

Sistema de lamparas: utiliza gas como fuente combustible, ofrece un secado más parejo, lo que significa un mejor producto, pero requiere mayor inversión para su instalación.

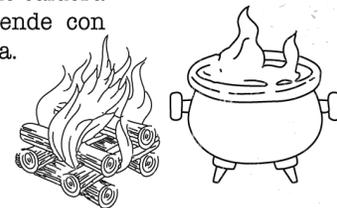


Reposo



La marihuana se deja dos días para que se ventile.

Sistema de tinas: es una suerte de caldera que se enciende con carbón o leña.



Peluqueada

Consiste en el corte y arreglo de los moños de marihuana. Requiere un alto cuidado para no dañar ni desperdiciar el producto. Es una actividad realizada principalmente por mujeres.



5.3. Costo de la producción de la marihuana

En el costeo del proceso productivo se tuvo como referencia un cultivo de 500 plantas de marihuana y se estructuró a partir de sus tres momentos: alistamiento, siembra y sostenimiento del cultivo, y cosecha y poscosecha⁹⁴. En cada uno de ellos se clasificó la inversión entre mano de obra, insumos/materiales, sistema de secado y otros costos. Este ejercicio se realizó dos veces considerando que hay una serie de gastos que solo se tienen durante la instalación del primer cultivo y que representan una variación significativa en la inversión con respecto a los cultivos posteriores, principalmente aquellos relacionados con el sistema de secado.

Dependiendo del tipo de sistema de secado instalado por el productor, la inversión para adelantar el primer cultivo puede costar entre \$8.130.400 y \$9.134.400, y para los siguientes este valor puede reducirse hasta en un 60%, situándose entre \$3.635.000 y \$3.819.000. Esta disminución se da como consecuencia de que ya se cuenta con los sistemas de riego, eléctrico y de secado instalados, así como el cercado del terreno, entre otras actividades que solo se hacen para el primer cultivo y que en adelante solo requieren mantenimiento o un uso en menores cantidades.

Tabla 6. Costos de producción cultivos de marihuana

Costos producción cultivo de marihuana con sistema de secado a gas		
Tipo de recurso	Primer cultivo	Segundo cultivo
Mano de obra	\$ 3.305.000,00	\$ 2.400.000,00
Insumos/Materiales	\$ 4.000.400,00	\$ 665.000,00
Sistema de secado a gas	\$ 1.344.000,00	\$ 344.000,00
Otros costos	\$ 485.000,00	\$ 410.000,00
TOTAL	\$ 9.134.400,00	\$ 3.819.000,00

Costos producción cultivo de marihuana con sistema de secado a leña o carbón		
Tipo de recurso	Primer cultivo	Segundo cultivo
Mano de obra	\$ 3.305.000,00	\$ 2.400.000,00
Insumos/Materiales	\$ 4.000.400,00	\$ 665.000,00
Sistema de secado a leña o carbón	\$ 340.000,00	\$ 160.000,00
Otros costos	\$ 485.000,00	\$ 410.000,00
TOTAL	\$ 8.130.400,00	\$ 3.635.000,00

Elaborado por: Indepaz

Fuente: Jornadas de trabajo con productores de marihuana realizadas entre diciembre de 2023 y marzo de 2024

En los costos correspondientes a Mano de obra se incluyó la cuantificación del trabajo realizado por el dueño del cultivo, el cual se calcula corresponde aproximadamente al 30% del total de las labores. Este dato resulta relevante pues el cultivador por lo general no lo tiene en cuenta en sus balances.

⁹⁴ Como el costeo se hizo teniendo en cuenta los cinco municipios, en algunas ocasiones se promediaron los precios que presentaban diferencias.

5.4. El balance para los productores

Entre diciembre de 2023 y febrero de 2024 el precio pagado por libra de marihuana al productor se situó en \$18.000. Tomando como referencia un cultivo de 500 plantas instalado por primera vez y una cosecha con producción de 250 libras, el ingreso bruto es de \$4.500.000. Si a este valor se le resta la inversión, el balance final es un saldo negativo de \$4.634.400 al secar con un sistema de gas y de \$3.630.400 si es con uno de leña o carbón. Esto le representa al productor dificultades en su flujo de caja para iniciar con el siguiente cultivo, lo que además significa que necesita entre seis y ocho cosechas para recuperar la inversión inicial.

Ahora, asumiendo que el productor lleva un tiempo significativo en la actividad y no se considera la inversión inicial, el resultado es un balance positivo entre \$681.000 y \$845.000. Sin embargo, si esto se divide en 18 semanas que se tarda en promedio para cosechar, la utilidad mensual para un productor de marihuana está entre \$151.000 y \$188.000.

Tabla 7. Balance para el productor

Balance general para un productor que seca a gas				
Número cultivo	Inversión	Venta	Balance	Recuperar inversión
Primer cultivo	\$ 9.134.400,00	\$ 4.500.000,00	-\$ 4.634.400,00	-\$ 4.634.400,00
Segundo cultivo	\$ 3.819.000,00	\$ 4.500.000,00	\$ 681.000,00	-\$ 3.953.400,00
Tercer cultivo	\$ 3.819.000,00	\$ 4.500.000,00	\$ 681.000,00	-\$ 3.272.400,00
Cuarto cultivo	\$ 3.819.000,00	\$ 4.500.000,00	\$ 681.000,00	-\$ 2.591.400,00
Quinto cultivo	\$ 3.819.000,00	\$ 4.500.000,00	\$ 681.000,00	-\$ 1.910.400,00
Sexto cultivo	\$ 3.819.000,00	\$ 4.500.000,00	\$ 681.000,00	-\$ 1.229.400,00
Séptimo Cultivo	\$ 3.819.000,00	\$ 4.500.000,00	\$ 681.000,00	-\$ 548.400,00
Octavo Cultivo	\$ 3.819.000,00	\$ 4.500.000,00	\$ 681.000,00	\$ 132.600,00

Balance general para un productor que seca a leña o carbón				
Número Cultivo	Inversión	Venta	Balance	Recuperar Inversión
Primer cultivo	\$ 8.130.400,00	\$ 4.500.000,00	-\$ 3.630.400,00	-\$ 3.630.400,00
Segundo cultivo	\$ 3.635.000,00	\$ 4.500.000,00	\$ 865.000,00	-\$ 2.765.400,00
Tercer cultivo	\$ 3.635.000,00	\$ 4.500.000,00	\$ 865.000,00	-\$ 1.900.400,00
Cuarto cultivo	\$ 3.635.000,00	\$ 4.500.000,00	\$ 865.000,00	-\$ 1.035.400,00
Quinto cultivo	\$ 3.635.000,00	\$ 4.500.000,00	\$ 865.000,00	-\$ 170.400,00
Sexto cultivo	\$ 3.635.000,00	\$ 4.500.000,00	\$ 865.000,00	\$ 694.600,00

Elaborado por: Indepaz

Fuente: Jornadas de trabajo con productores de marihuana realizadas entre diciembre de 2023 y marzo de 2024

5.5. ¿Cuáles son los escenarios para los productores con otros precios?

Uno de los objetivos de la creación de El Gremio era garantizar un precio mínimo pagado al productor, el cual se tasó en \$50.000 por libra de marihuana. Durante los primeros meses de 2023 el pago por la libra de marihuana alcanzó los \$80.000 y en años anteriores estuvo sobre \$120.000. Con cualquiera de estos tres precios el balance es favorable, incluso todos significan la recuperación de la inversión⁹⁵ con la primera cosecha.

Tomando de referencia un proceso productivo que utiliza secado a gas (el más costoso) y un valor de \$50.000 por libra de marihuana, la utilidad mensual⁹⁶ para el productor sería cercana a los \$2.000.000. Ahora, con un pago de \$120.000 esta utilidad se aproximaría a los \$6.000.000.

Tabla 8. Escenario de ingresos para un productor

Escenarios de ingresos para un productor				
Precio pagado al productor	Inversión	Venta	Balance por cosecha	Balance mensual
\$ 18.000,00	\$ 3.819.000,00	\$ 4.500.000,00	\$ 681.000,00	\$ 151.333,33
\$ 50.000,00	\$ 3.819.000,00	\$ 12.500.000,00	\$ 8.681.000,00	\$ 1.929.111,11
\$ 80.000,00	\$ 3.819.000,00	\$ 20.000.000,00	\$ 16.181.000,00	\$ 3.595.777,78
\$ 120.000,00	\$ 3.819.000,00	\$ 30.000.000,00	\$ 26.181.000,00	\$ 5.818.000,00

Elaborado por: Indepaz

Fuente: Jornadas de trabajo con productores de marihuana realizadas entre diciembre de 2023 y marzo de 2024

5.6. El peso potencial de la economía de la marihuana en el enclave productivo del Norte del Cauca

El ingreso de dinero a los cinco municipios del enclave productivo se da principalmente por tres conceptos: el pago a productores que, como ya se mencionó, actualmente es de \$18.000 por libra de marihuana; la comisión de los mochileros de \$2.000 por libra recogida; y el cobro del impuesto de \$10.000 por libra de parte del grupo armado al comprador.

En el caso de los productores se calcula que hay un total de 13.561⁹⁷, cada uno cosechando en promedio 500 libras al año. De este modo, se estima una producción potencial de 1.538 toneladas de marihuana, generando un ingreso anual cercano a los **\$122.049** millones por este concepto. Así mismo, los mochileros reciben un total de **\$13.561** millones y el grupo armado ilegal \$67.805 millones. En

95 No se tienen los datos precisos de la inversión en años anteriores, por lo cual se utiliza el valor de referencia calculado entre diciembre de 2023 y febrero de 2024. Esto implica que no se consideren factores como la inflación de los precios.

96 Se dividió el balance por cosecha en 18 semanas, tiempo promedio de duración de procesos productivos, y se multiplicó por 4 semanas.

97 Otros datos indican que este número podría alcanzar los 16.000, incluso los 19.000.

su conjunto, bajo las condiciones actuales del mercado, la economía de la marihuana puede representar ingresos a los cinco municipios por cerca de **\$200.000** millones al año.

Replicando el ejercicio del apartado anterior, donde se proyectaron los escenarios con los precios de los primeros meses de 2023 y de años anteriores, esta economía ha tenido la capacidad de generar ingresos superiores a los **\$900.000** millones al año.

Tabla 9. Capacidad de generación de ingresos de la economía de la marihuana

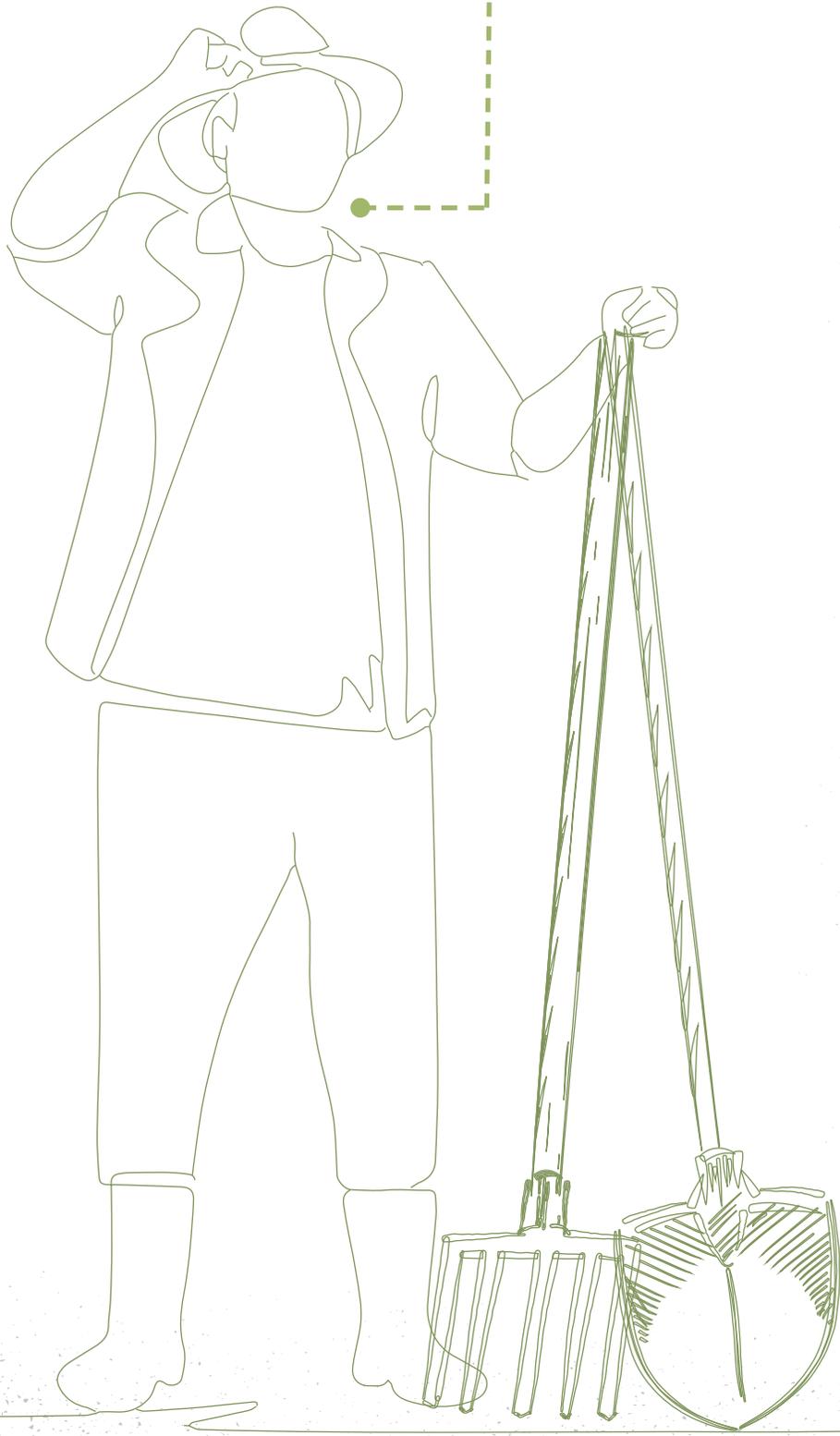
Municipio	Número de productores	Libras producidas	Total pagado a los productores	Total pagado al grupo armado ilegal	Total pagado a mochileros	Total dinero que circula al año
Toribío	8.000	4.000.000	\$ 72.000.000.000,00	\$ 40.000.000.000,00	\$ 8.000.000.000,00	
Jambaló	790	395.000	\$ 7.110.000.000,00	\$ 3.950.000.000,00	\$ 790.000.000,00	
Corinto	2.500	1.250.000	\$ 22.500.000.000,00	\$ 12.500.000.000,00	\$ 2.500.000.000,00	
Caloto	1.871	935.500	\$ 16.839.000.000,00	\$ 9.355.000.000,00	\$ 1.871.000.000,00	
Miranda	400	200.000	\$ 3.600.000.000,00	\$ 2.000.000.000,00	\$ 400.000.000,00	
Total	13.561	6.780.500	\$ 122.049.000.000,00	\$ 67.805.000.000,00	\$ 13.561.000.000,00	

Elaborado por: Indepaz

Fuente: Jornadas de trabajo con productores de marihuana realizadas entre diciembre de 2023 y marzo de 2024

Es preciso resaltar que los \$122.049 millones pagados a los productores, es un valor bruto. Si se considera que actualmente por cosecha la utilidad es cercana del 15%, \$103.741 millones es dinero que circula entre contratación de mano de obra, compra de insumos y materiales y demás costos de la inversión. De este último valor, \$4.746 millones le ingresan a las peluqueras.





6. Las apuestas productivas de las autoridades indígenas para transitar de la marihuana a economías lícitas

Las autoridades indígenas han venido entendiendo que las familias involucradas en la economía de la marihuana lo hicieron porque el territorio no estaba ofreciendo otras alternativas económicas. Esto generó que tanto autoridades como guardia indígena detuvieran las erradicaciones internas que venían desarrollando con el fin de armonizar los territorios. El cambio en estas posturas también ha venido contribuyendo a recomponer las relaciones políticas de las autoridades con sus bases comuneras, además de un trabajo de las primeras para construir planes económicos territoriales que brinden alternativas productivas a las familias involucradas en estos cultivos.

La Asociación de Cabildos del Norte del Cauca (ACIN), sus cabildos y territorios ancestrales, además de los planes de vida de los municipios de Toribío, Caloto y Corinto se propusieron la construcción de un Plan Económico Sostenible con Identidad (PESI) -que se construyó en el 2021-, como propuesta colectiva para pensarse su territorio a largo plazo desde el buen vivir y consolidar participativamente una visión estratégica orientada a fortalecer el sistema de economía propia y aportar desde la identidad a la resolución de problemas estructurales del territorio⁹⁸. Las principales preocupaciones de las autoridades, a las que tratan de darle una respuesta inmediata por medio de apuestas como el PESI, son los conflictos territoriales y el modelo económico imperante, las economías ilícitas y la presencia de grupos armados en el territorio⁹⁹.

Si bien el PESI, de momento, lo han construido con las autoridades y cabildos de Toribío, Corinto y Caloto, tiene la pretensión de convertirse en un plan territorial para todo el Norte del Cauca, y ante esto avanzan en diálogos para sumar a más territorios ancestrales y cabildos de la región¹⁰⁰. Recientemente Jambaló y Miranda entraron a la conversación para aportar y acoger el PESI. En este plan económico las autoridades se han soñado con la revitalización de la vida en sus territorios, y con la crisis actual de la economía de la marihuana, ha retomado más el sentido de proponer salidas para mitigar la crisis social y económica actual. Es importante en esta apuesta recuperar las tradiciones del pueblo Nasa, que las autoridades resienten que se han perdido en las nuevas generaciones, en parte por la filtración de la guerra y la ilegalidad en sus territorios; por lo mismo, el PESI tiene como base estructural los principios y valores Nasa donde está en el centro la vida, el trabajo, la sabiduría, la solidaridad, la autonomía, el territorio, la hermandad, la identidad, la espiritualidad, la interculturalidad y la integralidad¹⁰¹.

98 CXHAB WALA KIWE, Territorio del Gran Pueblo. Plan Económico Sostenible con Identidad. 2021.

99 Entrevista con autoridades indígenas del norte del Cauca. Marzo, 2024.

100 Ibid.

101 Ibid.

Los ejes estructurales del PESI son: *I) autonomía y soberanía alimentaria, II) la autonomía económica y productiva, III) la educación, formación y capacitación y IV) la infraestructura y comunicaciones en armonía con los espacios de vida*¹⁰². Estos responden a las necesidades más puntuales que requieren los territorios, según las autoridades. Por ejemplo, el primero atiende a situaciones que los confrontó en la pandemia, pues al haber un cierre de comercio la comida dejó de entrar y salir, por lo que decidieron evaluar si las comunidades tenían la capacidad de sobrevivir y resistir con la producción del territorio, y se dieron cuenta que quienes producían la mayoría de alimentos para la región son personas que en edad superan los 50 años, es decir, una población muy adulta y que si no se involucran las generaciones jóvenes en las dinámicas de producción de alimentos para la soberanía alimentaria de la región, esta podría correr riesgo y generar situaciones de hambre y dependencia de otros mercados. La apuesta en este sentido también es volver la región productivamente diversa y combatir las lógicas del monocultivo.

El segundo eje se estructuró como consecuencia de lo primero y busca hacer que las comunidades y territorios dejen de depender de mercados exógenos y tengan la capacidad de sostener, mediante economías propias, cualquier amenaza económica y productiva que golpee economías como lo que ocurre actualmente con la marihuana, que de momento se ha vuelto la más generadora de ingresos en la región, pero que ante una crisis o caída de precios pone en riesgo el sostenimiento y seguridad alimentaria de las comunidades. El tercero responde a la necesidad de impulsar la formación técnica en todos los aspectos, desde lo asociativo, lo productivo y lo administrativo. En los territorios ha habido muchas apuestas de transformación económica y territorial que se han quedado en el camino porque el entusiasmo no es suficiente y la falta de capacitación técnica en jóvenes y adultos impide que se puedan continuar estas iniciativas.

El último eje está dirigido a que se puedan concretar demandas históricas de las comunidades indígenas de la región, como es la construcción de carreteras y vías terciarias que permitan una fácil y competitiva comercialización de sus productos a otros lugares, ya que no es un secreto que cualquier apuesta de transformación productiva si no cuenta con una infraestructura acorde para generar comercio se ahoga. La apuesta es que esta infraestructura y sistemas de comunicaciones se armonicen para que no atenten contra la madre tierra y pongan en riesgo lo ambiental¹⁰³.

La apuesta del PESI no está exenta de algunas conflictividades que son latentes en los territorios indígenas. Autoridades y comuneros señalaron que en varios de sus resguardos se han dado conflictos sobre la tierra que siguen sin ser solucionados y afectan las apuestas productivas de varias familias, uno de esos líos es que el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) tiene identificado como baldíos varios territorios que se han reconocido como resguardos mediante títulos coloniales. Por supuesto, otra amenaza es la constante presencia de los grupos armados en la zona, que sistemáticamente impiden que las familias vuelquen su producción agrícola a otros productos que no sean cultivos declarados ilícitos.

102 CXHAB WALA KIWE, Territorio del Gran Pueblo. Plan Económico Sostenible con Identidad. 2021.

103 Entrevista con autoridades indígenas del norte del Cauca. Marzo, 2024.

La tierra también se vuelve un factor desafiante en estas apuestas, si se tiene en cuenta que gran parte de estos territorios son áreas de manejo especial, limitando las perspectivas de ocupación y para desarrollar actividades productivas. A ello se suma que las familias indígenas van creciendo en número y se van generando nuevos núcleos familiares, reduciendo cada vez más la posibilidad de que los habitantes puedan contar con áreas suficientes para desarrollar actividades productivas. Así, las autoridades y comunidades buscan cómo responder ante unos espacios de producción reducidos, en los que “la tierra muchas veces no alcanza”¹⁰⁴, haciendo difícil de acabar la marihuana, ya que en 500 metros cuadrados si se puede establecer cultivos rentables. Finalmente, otro riesgo señalado fue la falta de capacitación y acompañamiento técnico para la materialización de estas apuestas productivas en proyectos técnicos y evitar que se quede en generalidades o sueños, por eso la importancia del tercer pilar del PESI¹⁰⁵.

El PESI inicialmente se pretende desarrollar en seis territorios ancestrales o resguardos indígenas: Toribío, Tacueyó y San Francisco (Toribío), Huellas y Tóez (Caloto), Páez (Corinto). En los censos que han adelantado las autoridades, se ha determinado que en el Norte del Cauca los territorios constituidos como resguardos suman un total de 92.000 hectáreas, las cuales si se distribuyeran entre todas las familias indígenas de la región a cada una le correspondería 2,1 hectáreas. Sin embargo, la tierra productiva realmente es de 58.000 hectáreas, lo que representaría para cada familia 1,4 hectáreas. La población que se pretende impactar es de 59.074 habitantes y de 19.874 familias¹⁰⁶, siendo los principales beneficiarios aquellos que se encuentran entre los 10 y 29 años, es decir, adolescentes y jóvenes¹⁰⁷, de ahí la importancia de que el PESI se estructure sobre las tradiciones Nasa, con el fin de que las nuevas generaciones no olviden sus raíces.

Tabla 10. Población por territorio ancestral o resguardo

Territorio ancestral o resguardos	Población	Familias
Tacueyó	16.221	5.392
San Francisco	8.883	2.911
Toribio	10.859	3.637
Huellas	10.277	3.299
Toez Caloto	816	263
Páez de Corinto	12.018	4.372
Total	59.074	19.874

Elaborado por: Indepaz

Fuente: Tomado Plan Económico Sostenible con Identidad

104 Entrevista con autoridades indígenas del norte del Cauca. Marzo, 2024.

105 Entrevista con productores y autoridades indígenas del norte del Cauca. Diciembre, 2023.

106 Cifras dadas por las autoridades indígenas del norte del Cauca en marzo del 2024, producto del censo de población indígena.

107 CXHAB WALA KIWE, Territorio del Gran Pueblo. Plan Económico Sostenible con Identidad. 2021. Pág., 56.

En la evaluación de iniciativas productivas que realizaron las autoridades para la construcción del PESI, 92 fueron las más destacadas (25 en Toribío, 39 en Corinto y 28 en Caloto), ofreciendo aproximadamente 1.879 empleos (en Toribío 1.714, en Corinto 179 y en Caloto 65). De este modo 52.024 personas se beneficiarían de forma directa y 208.730 indirecta¹⁰⁸. La mayoría de estas apuestas están en líneas como el café, frutales (mora, gulupa, granadilla, lulo, uchuva), aguacate, hortalizas, ganadería, piscicultura y ecoturismo o etnoturismo. Una mención especial también tiene la marihuana en apuestas económicas, sobre esto algunos productores han manifestado querer sostenerse con este cultivo tanto para fines medicinales como recreativos, añorando el escenario propicio de regulación donde tengan cabida las comunidades indígenas. Cada una de las iniciativas se encuentran en un estado o momento diferente, pero no parten de cero, requieren fortalecimiento técnico y tecnológico para aumentar su productividad y ser competitivas; además de abrir nuevos mercados, ampliar su infraestructura o trascender a las etapas de transformación y comercialización¹⁰⁹.

Además del PESI, los planes de vida de las diferentes comunidades indígenas tienen sus propias apuestas encaminadas a ofrecer alternativas a los productores de marihuana para que abandonen esta economía. Por ejemplo, las autoridades de Miranda vienen trabajando en las transformaciones económicas de sus territorios en su Plan de Vida y Plan Territorio; en este han identificado proyectos de café, mora, etnoturismo, flores, hortalizas y ganadería. Sobre estas líneas productivas ya hay varias asociaciones de indígenas trabajando en ellas, buscando las maneras de fortalecerse en lo productivo, en la transformación y asegurar un mercado para sus productos¹¹⁰. Varias han sido apuestas en el marco del PNIS ya que Miranda es uno de los municipios donde este programa llegó a firmar acuerdos con 789 familias¹¹¹, claro está que estas familias no son productoras de marihuana sino de coca, ya que la sustitución hasta el momento solo ha integrado en sus apuestas a cocaleros.

El municipio de Jambaló, aunque se está intentando integrar al PESI, también ha construido su propia hoja de ruta para la transformación económica de los resguardos que hay en el municipio. En el marco del Plan de Vida (2016-2019) se incluyó un Plan Agropecuario y Ambiental para el postconflicto a 2032. En este plan se crearon 12 asociaciones para poder desarrollar unas líneas productivas como el café, donde ya tienen construido un centro de acopio, producción de fique con 700 asociados y también un centro de acopio, artesanías, proyectos de preservación ambiental, especies menores, frutales y hasta líneas productivas no solo agropecuarias sino de servicios como la organización de los comuneros en asociaciones para poder contratar con el Estado y mejorar vías y caminos de la región¹¹². Al igual que el municipio de Miranda, en Jambaló 1.739 familias cultivadoras de coca entraron al PNIS, siendo estos dos municipios los únicos que en el Norte del Cauca están vinculados a este programa¹¹³.

108 Entrevista con autoridades indígenas del norte del Cauca. Marzo, 2024.

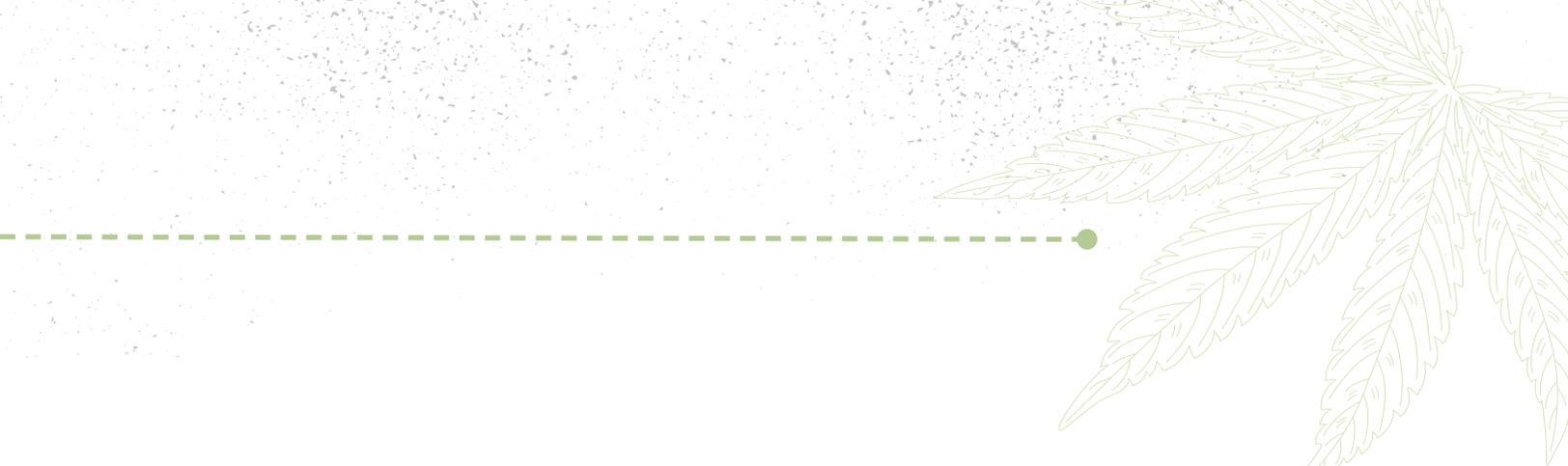
109 Entrevista con autoridades indígenas del norte del Cauca. Diciembre, 2023.

110 Ibid.

111 Información de la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito. Marzo, 2024.

112 Entrevista con autoridades indígenas del norte del Cauca. Diciembre, 2023.

113 Información de la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito. Marzo, 2024.



7. Conclusiones y recomendaciones hacia la transformación territorial:

Sin lugar a dudas la situación actual para los habitantes de los cinco municipios del Norte del Cauca es compleja. La dependencia de una economía ilegalizada, que hoy se encuentra en crisis, no solo les ha puesto en un escenario donde está presente el afán de buscar un sustento económico, también les ha dejado conviviendo en medio de un tejido social debilitado a causa del distanciamiento con las formas de gobierno propio, la fractura con sus prácticas productivas tradicionales y las violencias que hicieron presencia -y se quedaron- de la mano de la regulación armada de la economía de la marihuana.

A pesar de todo, con este escenario turbio se abre una ventana de oportunidad que urge ser aprovechada para la superación de violencias y el beneficio general de las comunidades, en su gran mayoría indígenas. Para ello, es primordial que, antes de avanzar con iniciativas se busque la comprensión de los diferentes factores allí presentes y que particularmente se superen los obstáculos, las desconexiones y las omisiones de las autoridades indígenas por parte de los órganos del Ejecutivo y Legislativo.

En esta vía, lo primero que hay que resaltar es que este país se ha volcado a entender, visibilizar, contabilizar y relacionar las economías de la coca y cocaína con nuestra cotidianidad, violencias, economía, política y conflicto armado interno; pero poco ha tratado de entender o no ha querido empezar a ver lo que viene ocurriendo con la marihuana, tal vez, porque esta economía no está -como sí la coca- muy dispersa en nuestra geografía, sino que está concentrada en una región particular, pareciendo que sus regulaciones ilegales no generan las violencias como las de la coca y cocaína. Una muestra de lo anterior es que el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), fruto del Acuerdo de Paz de 2016, tuvo como único foco a cultivadores de coca y dejó por fuera a los de marihuana y amapola, cultivos que vienen expandiéndose en regiones como las del Cauca y Nariño.

Lo cierto es que desde la recomposición del conflicto armado en esta región, el control del mercado de la marihuana por cuenta de los grupos armados ha sido un factor de desestabilización social y de profundización de conflictos ambientales, económicos y comunitarios en los territorios indígenas. Las afectaciones a los derechos humanos de las poblaciones del Norte del Cauca, a los pequeños pro-

ductores de marihuana y a las autoridades y guardias indígenas están a la orden del día por cuenta de las disputas para quedarse con las rentas que producen los cultivos de cannabis; además, han servido como anclaje para el posicionamiento militar y económico de las disidencias del EMC, quienes desde esta región productora vienen organizando y expandiendo sus estructuras armadas para configurar una ruta de salida de la marihuana producida en el Cauca que atraviesa la Amazonía y llega a países como Brasil y Perú¹¹⁴.

Ahora bien, la lectura no puede emular a la hecha durante décadas sobre los cultivos de coca y estar restringida a las dimensiones de la criminalidad y el conflicto armado. Debe situarse en la concepción de la política de seguridad humana y en el buen vivir de las comunidades, partiendo por reconocer la autonomía de los pueblos indígenas y, desde allí, inspirarse en sus lógicas de gobierno propio y sus iniciativas productivas con identidad, reconociendo sus fortalezas y limitantes como: la tierra, la infraestructura y las capacidades técnicas. También debe pasar por ampliar las alternativas de reconversión económica encasilladas en la sustitución para incorporar una regulación legal y pacífica que sea asumida desde el Estado, como lo recomendó en su informe final la Comisión de la Verdad y así sacar de la violencia a las comunidades productoras por cuenta de las regulaciones armadas ilegales.

Resulta urgente que las capacidades de inversión y asistencia del Gobierno, la comunidad internacional y sector privado acompañen el reto que hoy tienen las autoridades indígenas con sus comunidades: ofrecer alternativas económicas de manera más pronta que otras economías ilegales como la minería -y se comenta que otra que está apareciendo de nuevo es la amapola-. Esto podría romper ese ciclo en que las alternativas de sustitución de una economía ilegal, cuando cae en escenarios desfavorables de valor, sean otras economías ilegales. Ya se viene viendo con la coca y se está a tiempo de que no suceda lo mismo con la marihuana en el Norte del Cauca.

Hasta ahora no han aparecido las iniciativas suficientes para que se dé esta reconversión económica y productiva. Por parte de las entidades del orden nacional no han sido muchos los anuncios o planes de inversión para alternativas económicas en esta región. Al momento, el Ministerio de Agricultura comprometió \$35.000 millones en la vereda Monterredondo, del municipio de Miranda, para fortalecer los cultivos de café y ayudar en el tránsito de cultivos de coca a cafetales en el lugar¹¹⁵. Con esta inversión, 200 familias campesinas e indígenas le han apostado a cambiar de economía con buenos resultados; en esa iniciativa se ha involucrado también la UNODC, la cual apoyó una primera exportación de este café a los puertos de Niza, en Francia, y contribuirá con \$ 296 millones para apoyar la certificación de fincas, el mejoramiento de la infraestructura y el apoyo técnico a los productores¹¹⁶.

114 Estefanía Ciro. ¡Es la marihuana, estúpido!: violencia y mercado en la paz total. Revista Raya. Consultado en: <https://revisaraya.com/estefania-ciro/382-es-la-marihuana-estupido-violencia-y-mercado-en-la-paz-total.html>. También entrevista con experto sobre conflicto armado y EMC Farc. Bogotá, 2023.

115 La república. Cultivos de café están reemplazando cultivos ilícitos en el departamento del Cauca. Consultado en: <https://www.larepublica.co/consumo/cultivos-de-cafe-estan-reemplazando-cultivos-ilicitos-en-el-departamento-de-cauca-tras-los-acuerdos-de-paz-de-2016-con-las-farc-3717051>

116 Agronet. Siembra de café está sustituyendo cultivos ilícitos en el Cauca; su sabor llegó a Francia. Consultado en: <https://www.agronet.gov.co/Noticias/Paginas/Siembra-de-caf%C3%A9-est%C3%A1-sustituyendo-cultivos-il%C3%ADcitos-en-el-Cauca;-su-sabor-lleg%C3%B3-a-Francia.aspx>

Por su parte, la Vicepresidencia, en coordinación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, viene trabajando en un plan regional de turismo en el Norte del Cauca. El total de la inversión es de \$43.546 millones, de los cuales \$28.428 millones se destinarán para la construcción del Centro Temático Chicago en Santander de Quilichao, buscando que esta iniciativa jalone desarrollo integral en los 13 municipios de la región¹¹⁷. En el Banco de Proyectos de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) se identifican que para 2024 en la subregión Alto Patía y Norte del Cauca se proyectan seis iniciativas bajo la modalidad de obras por impuestos; sin embargo, solo dos se ubican en los municipios del enclave productivo de marihuana: en Miranda para la adquisición de una unidad móvil de salud y en Caloto para el mejoramiento de un tramo vial¹¹⁸.

Por otro lado, todas las apuestas que desde Bogotá se anunciaron para la regulación del cannabis tanto para fines medicinales como para los recreativos, solo tuvieron un efecto adverso en la región, pues con la expectativa generada se desbordaron los cultivos, y al final, como se vienen desarrollando, esas apuestas sólo servirán para los grandes, capitales dejando marginadas a las poblaciones rurales productoras de cannabis, como la de pequeños productores del Norte del Cauca, debido a que no son consultados o invitados a participar en el diseño de estas acciones.

De otro modo, los intentos legislativos le han dado la espalda a estas poblaciones y regiones. Los legisladores de estas iniciativas no se han esforzado por entender la complejidad de los conflictos armados y sociales del Norte del Cauca, siendo esta la región de mayor producción de marihuana para fines recreativos. ¿Cuál es la razón por la que un actor armado ilegal que recibe aproximadamente \$67.805 millones al año permitiría que los cultivadores ingresen a mercados lícitos?

Este interrogante ubica la necesidad de que tanto en la materialización de iniciativas de ordenamiento territorial, infraestructura, productivas, entre otras y aquellas que hacen su curso en el poder Legislativo, estén acompañadas de esfuerzos por la superación del conflicto armado y las violencias que se viven en el Norte del departamento Cauca.

Es preciso recordar que la lectura hecha en este documento se limita a estudiar las dinámicas de los cinco municipios del enclave productivo del Norte del Cauca, dejando pendiente abordar los impactos que en ellas tienen los actores y factores externos que participan de esta economía: la Fuerza Pública y su estrategia de interdicción, las regulaciones en los nuevos municipios productores, la disputas entre actores armados ilegales, la intervención de organizaciones de crimen organizado transnacionales, los actores con roles logísticos y de comercio, los flujos de dinero, el comportamiento del consumo, entre otros.

117 La República. Harán inversiones en infraestructura turística en Cauca por más de \$ 43.000 millones. Consultado en: <https://www.larepublica.co/economia/haran-inversiones-en-infraestructura-turistica-en-cauca-por-mas-de-43-000-millones-3652093>

118 Agencia de Renovación del Territorio. Banco de Proyectos de Inversión: <https://obrasporimpuestos.renovacionterritorio.gov.co/ObrasImpuestos/Index>

7.1. Recomendaciones

En materia de inversión y acción del Gobierno

1. Se debe superar la lógica sectorial de inversión por parte de las diferentes entidades de Gobierno y actuar de manera articulada en perspectiva de un verdadero proceso territorial de reconversión económica y productiva. Esto sugiere alinear las apuestas de entidades y programas como Caminos para la Paz Total, los PDET, las políticas de sustitución, la política de drogas, las políticas de paz, entre otros, ojalá soportado en lo estructurado en el PESI y en los Planes de Vida de las comunidades indígenas, que cuentan con una mirada integral de sus territorios. Allí el papel del Departamento Nacional de Planeación resulta fundamental para articular a las entidades, proyectos y recursos.
2. Se debe avanzar en un ordenamiento territorial que reconozca las realidades y posibilidades de la población con las áreas de manejo especial. Allí vale la pena valorar oportunidades con nuevos usos que les permita sacar un provecho económico a las comunidades indígenas desde su rol de protectoras del ambiente: ecoturismo, reforestación, bonos de carbono entre otros.
3. Se deben agilizar los procesos de inversión, pues como se mencionó anteriormente, otras economías ilícitas están ofreciendo las alternativas de sustento económico que ni las autoridades indígenas ni el Gobierno ofrecen.
4. El punto anterior también sugiere que las inversiones prioricen aquellas alternativas que pueden impactar de manera pronta, sin que ello vaya en detrimento de iniciativas estructurales o de mediano y largo plazo. Por ejemplo, alianzas productivas para ampliar los mercados que hoy ya se encuentran funcionando, como de arroz, leche y sus derivados, café, frutas, entre otras. Es preciso considerar que la marihuana es un cultivo de ciclo corto que regularmente cada cinco meses le representa ingresos al productor.
5. Particularmente, el café hoy cuenta con un escenario favorable por su cotización internacional, hecho que ha llevado que de manera autónoma algunos productores de marihuana hayan transitado a este cultivo.
6. Para la región y el Gobierno es clave articular sobre lo que viene invirtiendo el sector privado, buscar ahí fuentes de inversión para lo que las comunidades tienen ya marchando en materia productiva podría agilizar tiempos y procesos para la transformación territorial del Norte del Cauca; además de aportar en conocimiento y formación técnica para que los procesos comunitarios se vuelvan autónomos y dejen de depender de asistencias técnicas de terceros, tanto para la producción agrícola y su industrialización como para la elaboración y formulación de proyectos. Se podría avanzar en alianzas puntuales con Asocaña, quien viene trabajando en una mesa con campesinos, indígenas y comunidades afrodescendientes de la zona para la construcción de vías y apoyos a proyectos comunitarios con el fin de que se vuelvan empresas comunitarias, de café, cacao, panela y arroz.

- *En materia de políticas de drogas y alternativas económicas para la marihuana*
7. Si bien no se van a sumar más familias al PNIS, programa de sustitución acordado en La Habana en 2016, vale la pena que los anuncios de un nuevo Programa de Sustitución de Economías Ilegalizadas sumen a sus apuestas de sustitución a las familias que dependen de los cultivos como la marihuana y la amapola, y que en clave de una articulación con las políticas de la Paz Total, focalicen o prioricen la región del Norte del Cauca para sus objetivos con una hoja de ruta clara para territorios étnicos.
 8. Como lo consignó la CEV en sus hallazgos y recomendaciones presentadas a la sociedad colombiana en su informe final, Colombia debe iniciar los procesos para transitar del prohibicionismo a políticas de regulación legal y pacífica de las sustancias psicoactivas y de su producción, con el fin de bajar las violencias asociadas a las regulaciones armadas sobre las comunidades y regiones que actualmente dependen de economías como la de la marihuana, la coca y la amapola.
 9. Las apuestas de regulación deben darse de la mano de las comunidades y no de espaldas a ellas; la invitación es a que las iniciativas legislativas en esta materia cuenten con la participación de los cultivadores en su construcción y debates. El riesgo es que si un mercado de estos se llegara a regular sin el entendimiento y conocimiento de las realidades de estas poblaciones y regiones, sería imposible que entraran al mercado por cuenta de impedimentos de los actores armados que controlan esas rentas y territorios; lo que volvería a dejar un mercado en manos de unos sectores económicos y sociales muy puntuales sin realmente ofrecer alternativas de paz y económicas a quienes siguen padeciendo violencias.
 10. Se deben aprovechar los marcos normativos y jurídicos que hay actualmente sobre marihuana para fines medicinales y científicos en vez de volver a estructurar nuevas leyes al respecto que tomarán mucho más tiempo¹¹⁹. De esta manera, lo que se podría hacer es una depuración de tanta disposición jurídica que hay en la actualidad, siendo este uno de los principales obstáculos para que indígenas y campesinos puedan participar de manera contundente en los mercados medicinales de la marihuana¹²⁰.
 11. Este gobierno debe reactivar y acelerar lo iniciado en el periodo de Juan Manuel Santos en materia de cannabis medicinal, generar impulsos a las empresas que cuentan ya con licencias de cultivo de cannabis psicoactivo, licencias de cultivo de cannabis no psicoactivo, licencias de uso de semillas, licencias de fabricación de derivados, licencias de fabricación de derivados no psicoactivos, licencias extraordinaria para investigación¹²¹ que tiene componente en cultivo y de fabricación para dinamizar esta economía y permitir que está jalone las iniciativas comunitarias indígenas y campesinas que han quedado relegadas pero quieren adherirse¹²².

119 Entrevista a Diana Valenzuela, asesora académica de Indepaz y directora legal de Anandamida Gardens. Diciembre, 2023.

120 Ibid.

121 Según cifras de Asocañamo, a la fecha esta industria ha pagado al Estado colombiano \$87.000 millones en licencias, y tienen a disposición 116.034 hectáreas para cultivos de cannabis con fines medicinales y científicos, lo suficiente para poder generar un millón de empleos formales.

122 Entrevista con directivas de Asocañamo. Diciembre, 2023.

12. Se deben revisar las propuestas de Asocañamo para generar puentes entre los pequeños cultivadores y empresarios. Entre ellas están aquellas que apuestan porque cultivadores y sus asociaciones entren al mercado legal de marihuana de manera justa, contando con la asistencia técnica de las grandes empresas, mientras estas van madurando su propio camino en este mercado¹²³.
13. El país también puede aprovechar el cáñamo como un cultivo sustituto a la marihuana. Este cultivo por tener menos de 0.02% de THC tiene una ventaja y es que su fiscalización no es tan severa como la de la marihuana o la coca; sumado a esto, se hace más atractivo que es un cultivo económico. Las comunidades que le apuesten al cáñamo como una opción pueden sacar provecho de este cultivo para producciones industriales y luego a través de la diversificación dar el paso a usos y producción de elementos como el grafeno, un producto vegetal que sale de este cultivo y puede ser utilizado para desalinizar el agua. Vale la pena aclarar que sobre esta apuesta las comunidades del Norte del Cauca la tienen como una alternativa viable en la región, pero los controles de El Gremio y el grupo armado lo ha impedido, ya que si se cultiva cáñamo cerca a los cultivos de marihuana este puede polinizar las flores de cannabis y echar a perder la producción para el mercado ilegal, pues las flores macho de la marihuana no producen moño¹²⁴.
14. Con el marco jurídico existente¹²⁵, el Norte del Cauca puede ser epicentro de producción de cannabis como reductor de riesgos y daños en consumos problemáticos de crack y cocaína, sobre lo cual existe ya evidencia. En este caso el gobierno podría poner al país a la vanguardia a partir de algunos pilotajes para la generación de evidencia al respecto. También es factible la utilización de marihuana con fichas técnicas para garantizar la calidad y buenas prácticas en el proceso de producción y así empezar a disminuir riesgos y daños en los consumidores adultos que, por el hecho de sacar el cannabis del mercado ilícito, se vuelven problemáticos en el sentido que quedan expuestos a riesgos porque no se puede tener garantía de sustancias de buena calidad, en este sentido ya se tiene un marco jurídico que lo permite sin necesidad de pasar por reformas en el Congreso de la República. En este caso se priorizaría una producción en la región del Norte del Cauca que otorgaría garantía de compra para los pequeños productores; y, en el caso de los consumidores una sustancia de buena calidad y el establecimiento de precios accesibles¹²⁶.

- ***En materia de conflicto armado y paz***

15. Es necesario blindar y acompañar las acciones que desde el gobierno propio vienen adelantando las comunidades indígenas en sus territorios: controles territoriales y acuerdos de tipo humanitario.

123 Ibid.

124 Entrevista con productores y autoridades indígenas del norte del Cauca. Diciembre, 2023.

125 Indepaz. Cuadro sustento jurídico para reducción de riesgos y daños con cannabis. 2023.

126 Indepaz. Instrumentos normativos y de política pública que sustentan jurídicamente la realización de programa de investigación de cannabis de uso medicinal y científico como estrategia de reducción de riesgos y daños en adultos consumidores problemáticos de cannabis y otras sustancias. 2023.

16. Si bien la coyuntura no es favorable para restablecer un diálogo de paz con la estructura del EMC que opera en el Norte del Cauca, no se pueden cerrar las puertas a la búsqueda negociada del conflicto armado que allí se vive. Resulta fundamental para la transformación territorial superar las violencias y desligar el poder armado ilegal de la economía de la marihuana.
17. Las acciones de intervención de entidades estatales y organismos nacionales e internacionales en la regulación de la economía de la marihuana y en la protección de los derechos desde una perspectiva de Seguridad Humana deben tener un enfoque en los Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes. Esto es crucial para prevenir problemas relacionados con el consumo de marihuana y para evitar el reclutamiento, uso y vinculación de menores por parte del actor armado. Es fundamental además, garantizar que los jóvenes tengan oportunidades de sostenimiento a través del fomento de economías productivas alternativas y asociativas que los incluyan. Asimismo, para asegurar la efectividad y la sostenibilidad de estas acciones, es necesario fortalecer las capacidades de los jóvenes y apoyar sus esfuerzos organizativos.
18. El fortalecimiento organizativo de las mujeres en la economía de la marihuana en el Norte del Cauca representa un paso crucial hacia su autonomía económica y la equidad de género en el territorio. Su participación y un rol activo en instancias de toma de decisiones es fundamental para garantizar su seguridad económica y bienestar. Además, se deben implementar políticas y programas que ofrezcan alternativas económicas sostenibles y diversificadas, asegurando así que las mujeres tengan oportunidades reales más allá de la economía de la marihuana.
19. En el contexto de los actuales procesos de diálogo que involucran a los actores armados presentes en el Norte del Cauca, es esencial abordar no sólo la superación de las violencias, sino también los conflictos subyacentes que afectan la región. Por lo tanto, resulta imperativo establecer una agenda que contemple la recomposición del tejido social, trascendiendo los límites municipales y abordando los conflictos interétnicos que obstaculizan el desarrollo de programas de transformación territorial. Estas acciones deben enfocarse en solucionar los problemas de tierras, diversificar la economía de las comunidades y mejorar sus condiciones de vida, no solo en el capital económico, sino también el capital humano, social, cultural y natural. Al hacerlo, se puede promover un desarrollo más integral y sostenible que aborde las necesidades y aspiraciones de las comunidades en el Norte del Cauca.

**Síguenos en nuestras redes
sociales: @INDEPAZ**



**Visita nuestra página web:
www.indepaz.org.co**

